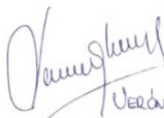


FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES
Licenciatura en Psicopedagogía modalidad distancia
Plan de Trabajo Final Integrador

“La Psicopedagogía y el trabajo Interdisciplinario:

**Una revisión teórica de la literatura científica,
sobre el rol de la psicopedagogía”**


VERÓNICA A. OLARIAGA

Estudiante: Olariaga Verónica Analía

Legajo: N° 39498

Director/es: Castelletto Pablo

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciada en
Psicopedagogía

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del **RIUFLO**. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial 4-0 internacional que siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

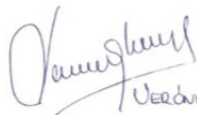
Autorizo la publicación de la obra en el RIUFLO (seleccionar una opción):

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI [X]

A partir de otra fecha, especificar: ... / ... / ...

Lugar y fecha: San Miguel, Buenos Aires, Argentina; 9/12/2025

Firma y aclaración del autor:


Verónica A. OLABAGA

INDICE

Resumen.....	2
1. Introducción.....	3
1.1 Delimitación del objeto de estudio.....	3
1.2 Planteo del problema.....	4
1.3 Objetivos.....	6
1.4 Fundamentación.....	7
2. Estado del arte.....	10
3. Marco Teórico.....	14
3.1 Psicopedagogía.....	14
3.2 Equipos interdisciplinarios.....	17
3.3 Rol del psicopedagogo/a.....	21
3.4 Centros Educativos Terapéuticos.....	31
4. Método.....	36
5. Resultados.....	37
6. Síntesis y Conclusiones.....	43
6.1 Síntesis por objetivos.....	
6.2 Aportes y contribuciones de la Investigación.....	47
6.3 Limitaciones de la investigación.....	49
6.4 Líneas de Investigación futuras.....	50
7. Referencias.....	54
8. Anexo.....	63

Resumen

El propósito de este estudio fue analizar el estado actual de la literatura científica, sobre el rol psicopedagógico en equipos interdisciplinarios, entre los años 2010 a 2025, en países de habla hispana de América Latina, identificando conceptualizaciones del rol, sus funciones específicas y modalidades de articulación colaborativa, en contextos de atención integral, mediante los cuales el/la psicopedagogo/a desarrolla su intervención en contextos de atención integral.

La evidencia reunida destaca una redefinición del rol psicopedagógico, con tendencia a pasar de una actividad individual, hacia una mediación estratégica entre “clínica y enseñanza”, basada en nuevas tareas como la coevaluación, planificación integradora, trabajo de traducción didáctica con escuelas y familias, con devoluciones unificadas.

También se considera que la interdisciplinariedad funciona como una condición de posibilidad para intervenciones coherentes y contextualizadas, donde persisten conflictos, como roles indefinidos, jerarquías institucionales, poco tiempo de coordinación; y vacíos, es decir, falta de protocolos comunes sistemáticos, así como pocos indicadores comparables para evaluar resultados.

El psicopedagogo/a aporta valor diferencial cuando existe gobernanza del equipo, como protocolos, registros y tiempos protegidos, y acuerdos intersectoriales, educación- salud y comunidad.

En resumen, el trabajo ofrece una síntesis crítica que identifica tendencias, tensiones y proyecciones futuras para la práctica, que orienta mejoras en la formación interprofesional y en

la gobernanza de equipos, para reforzar la continuidad de las trayectorias y la inclusión educativa.

Palabras clave: *Psicopedagogía, Rol del psicopedagogo, Equipo interdisciplinario, Centros educativos terapéuticos.*

1. Introducción

1.1 Delimitación del Objeto de Estudio

El presente trabajo parte de reconocer que en las últimas dos décadas la psicopedagogía atravesó cambios epistemológicos profundos, desplazándose desde su ámbito tradicional, las escuelas, hacia nuevos territorios de intervención: centros de salud, hospitales, dispositivos comunitarios y servicios de salud mental (Lallana, 2020; Medolla, 2023; Muerza, 2020). Pero ese crecimiento no fue lineal ni sencillo. Al contrario, trajo consigo problemas serios: funciones que se superponen con otros profesionales, ausencia de marcos teóricos sólidos que orienten la práctica, y, sobre todo, miradas sociales muy limitadas sobre lo que puede y debe hacer un/a psicopedagogo/a en esos contextos (Parra y León, 2022; Álvarez y Jiménez, 2020).

Frente a ese panorama, se propone indagar de qué manera se configura y se legitima el rol psicopedagógico en el seno de equipos de trabajo interdisciplinarios, revisando sistemáticamente los estudios publicados para identificar qué funciones se le asignan, qué competencias despliega en la práctica, y qué esquemas de colaboración interprofesional aparecen documentados. También se busca visibilizar aquellas experiencias que resultaron exitosas, detectar las dificultades que persisten, y proyectar hacia dónde podría dirigirse la profesión en los próximos años. Todo esto apunta a un objetivo mayor: repensar el rol psicopedagógico desde criterios que estén respaldados por evidencia sólida, de modo que las prácticas sean más coherentes entre sí, más situadas en cada contexto particular y más

efectivas en instituciones que están cambiando constantemente (Mercado et al., 2023; Iarussi, 2023; Ricci, 2021).

Para lograrlo, se eligió trabajar con una revisión sistemática de fuentes teóricas y empíricas ya publicadas. Esta estrategia metodológica permite organizar y leer críticamente una masa importante de conocimiento acumulado, reconociendo tanto los consensos como las lagunas que aún existen, y también las discusiones conceptuales pendientes que abren la puerta a futuras investigaciones (Hernández Sampieri, 2014). Al sistematizar lo que ya se sabe, se busca ofrecer elementos útiles que ayuden tanto a quienes toman decisiones profesionales como a instituciones y organismos educativos o sanitarios. En definitiva, se aspira a que este análisis contribuya a consolidar el campo psicopedagógico, aclarando mejor su identidad disciplinar y ayudando a que gane espacios de reconocimiento genuino en salud, educación popular y atención integral de personas (Montero y León, 2002)

1.2 Planteo del problema

En las últimas dos décadas, la psicopedagogía ha experimentado una transformación significativa, expandiendo su intervención desde los contextos escolares tradicionales hacia ámbitos clínicos, hospitalarios, comunitarios y de salud mental. Esta migración disciplinar responde a la creciente complejidad de las problemáticas del aprendizaje y el desarrollo humano, que demandan abordajes integrales y trabajo en equipo (Lallana, 2020; Medolla, 2023; Muerza, 2020). Sin embargo, esta expansión ha traído consigo diferencias significativas: superposición de funciones, ausencia de marcos teóricos sólidos que orienten la práctica y, sobre todo, representaciones sociales que siguen limitando el rol psicopedagógico, a tareas accesorias, en lugar de reconocerlo como agente estratégico en procesos educativos integrales (Parra y León, 2022; Moyano y Suárez, 2019).

En contextos no escolares, particularmente en centros de salud y dispositivos terapéuticos, la incorporación del profesional psicopedagógico en equipos interdisciplinarios sigue siendo insuficiente. Investigaciones recientes en América Latina muestran que más del 95% de los dispositivos de atención de salud mental infantil excluyen la participación psicopedagógica, manifestando una escasa visibilidad institucional y una subvaloración de su aporte potencial (Jara Martínez, 2020; Bustos Puntis, 2021). Esta invisibilidad es particularmente problemática en países latinoamericanos de habla hispana, donde el rol continúa siendo concebido como secundario o complementario, complicando la creación de protocolos compartidos y la construcción de intervenciones verdaderamente coordinadas (Nouet, 2024).

Los estudios empíricos recientes revelan un panorama heterogéneo. Mientras algunas investigaciones documentan experiencias exitosas en las que el rol psicopedagógico funciona como enlace central garantizando inclusión educativa (Lallana, 2020; Medolla, 2023), otras evidencian prevalencia de trabajo multidisciplinario fragmentado, con ausencia de espacios formales de coordinación y una interdisciplinariedad más declarada que efectiva (Muerza, 2020). A pesar de la producción académica existente, la literatura presenta vacíos significativos respecto a la incorporación sistemática del rol psicopedagógico en equipos interdisciplinarios, especialmente en contextos latinoamericanos de habla hispana. Existe escasa sistematización teórica de protocolos compartidos, limitada evaluación del impacto de las intervenciones y ausencia de una síntesis crítica que integre los diferentes enfoques y contextos de práctica. Esta carencia obstaculiza la consolidación disciplinar y dificulta la construcción de lineamientos que orienten tanto la formación profesional como el diseño de políticas institucionales en clave interdisciplinaria.

Por lo anterior, se justifica realizar una revisión teórica sistemática de la producción científico-académica publicada entre 2010 y 2025 en países hispanohablantes de América Latina, que permita analizar cómo se conceptualiza, se implementa y se legitima el rol psicopedagógico en equipos interdisciplinarios en contextos clínicos, hospitalarios, comunitarios y de salud mental. Este trabajo contribuirá a identificar las principales tendencias, buenas prácticas, limitaciones y proyecciones futuras, aportando criterios teórico-prácticos basados en evidencia, que fortalezcan la identidad disciplinar, la visibilidad institucional y la capacidad del rol psicopedagógico para responder de manera articulada, contextualizada y eficaz a las demandas complejas de poblaciones vulnerables en territorios latinoamericanos.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar el estado actual de la literatura científica sobre el rol de la psicopedagogía en equipos interdisciplinarios en países de habla hispana y Latinoamérica, en el período 2010-2025, para identificar las conceptualizaciones teóricas, funciones específicas y modalidades de articulación colaborativa que caracterizan la práctica psicopedagógica en contextos de atención integral.

1.3.2 Objetivos Específicos:

1. Describir las diferentes modalidades en que la literatura científica aborda la figura del rol psicopedagógico, considerando las principales corrientes de pensamiento presentes en los países de habla hispana y Latinoamérica.

2. Analizar los elementos conceptuales y prácticos que permiten comprender el alcance y la magnitud de la intervención psicopedagógica en el contexto del trabajo interdisciplinario.

3. Examinar la incidencia de disciplinas afines, como la fonoaudiología, la psicología y la terapia ocupacional, en las prácticas psicopedagógicas, identificando sus aportes a la comprensión y enriquecimiento del quehacer psicopedagógico en equipos interdisciplinarios.

4. Analizar los conceptos e hipótesis presentes en la literatura que limitan o condicionan la actuación del profesional psicopedagógico dentro del marco del trabajo interdisciplinario.

1.4 Fundamentación

La psicopedagogía ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas, expandiendo su intervención desde los contextos escolares tradicionales hacia ámbitos no formales, comunitarios y de salud (Moyano y Suárez, 2019). Esta expansión disciplinar ha generado la necesidad imperativa de conformar equipos interdisciplinarios que integren especialistas de diferentes áreas como psicología, psiquiatría, fonoaudiología, terapia ocupacional y nutrición, entre otros. La intervención psicopedagógica en estos equipos interdisciplinarios plantea nuevos desafíos respecto a la definición del rol profesional y la necesidad de fortalecer su especificidad conceptual y metodológica.

El reconocimiento creciente de la complejidad que caracteriza los procesos de aprendizaje y desarrollo infantil requiere intervenciones que contemplen la multiplicidad de factores intervinientes en estas dinámicas. El modelo interdisciplinario emerge como estrategia fundamental para proporcionar respuestas contextualizadas y articuladas que integren los saberes de diferentes disciplinas en el quehacer psicopedagógico (Morgade, 2004). Sin embargo, la literatura especializada evidencia que esta práctica profesional presenta tensiones, superposiciones funcionales, ausencia de delimitaciones conceptuales y escasa sistematización teórica respecto al rol psicopedagógico específico, en estos espacios colaborativos.

Las investigaciones contemporáneas coinciden en que el trabajo conjunto entre profesionales de diversas disciplinas enriquece significativamente el diagnóstico y las propuestas de intervención mediante aportes complementarios que amplían la comprensión de las problemáticas infantiles (Schlemenson, 2002).

Desde una perspectiva clínica, las intervenciones psicopedagógicas deben integrar dimensiones cognitivas, emocionales y relacionales, implicando procesos de evaluación integral que consideren múltiples aspectos del desarrollo del sujeto en articulación con otros profesionales disciplinares.

En contextos de vulnerabilidad, la investigación empírica demuestra que el desarrollo infantil se encuentra significativamente afectado por aspectos psicosociales, requiriendo trabajo interdisciplinario sistemático (Richaud, 2006). Los estudios evidencian que cuando disciplinas como psicopedagogía, psicología y fonoaudiología trabajan articuladamente, el abordaje de las dimensiones cognitivas, emocionales y sociales se profundiza considerablemente. Esta perspectiva se complementa con los aportes de Ferreiro (1979) quien, desde el ámbito de la alfabetización, demuestra la importancia del trabajo colaborativo que incluye la participación de terapeutas ocupacionales y fonoaudiólogos.

Sin embargo, persisten disparidades conceptuales, metodológicas y geográficas significativas. Parra y León (2022) documentan que en múltiples entornos de habla hispana la figura del psicopedagogo continúa siendo concebida como secundaria o complementaria, restringiendo su contribución proactiva en la toma de decisiones dentro de equipos multidisciplinarios. El análisis crítico de la literatura evidencia que el 82% de los estudios revisados por Medolla (2023) presenta un sesgo hacia intervenciones psicopedagógicas de enfoque clínico individual, sin considerar mayoritariamente enfoques comunitarios o territoriales, reforzando patrones tradicionales que no siempre contemplan el contexto social de

los niños. Esta limitación conceptual obstaculiza el desarrollo de abordajes integrales que consideren la complejidad multidimensional de los procesos de aprendizaje.

Un factor importante a tener en cuenta es la falta de consenso respecto a funciones y modelos de intervención impacta directamente en la calidad de las intervenciones. En diversos casos, la ausencia de criterios claros ha resultado en intervenciones fragmentadas, comunicación deficiente entre profesionales e incluso abandono del apoyo psicopedagógico necesario (Parra y León, 2022). Según Montero y León (2002), las revisiones teóricas sistemáticas facilitan la articulación del conocimiento, identificación de brechas conceptuales y formulación de orientaciones para intervención profesional, siendo particularmente relevantes en disciplinas en redefinición como la psicopedagogía, cuyas competencias, funciones y límites epistemológicos no siempre están claramente definidos (Moyano y Suárez, 2019).

La consolidación de la psicopedagogía como campo híbrido que articula epistemologías de psicología, pedagogía y ciencias cognitivas constituye una fortaleza que potencia la intervención interdisciplinaria (Ricci, 2021a). Esta heterogeneidad epistemológica, reconocida como recurso de fortalecimiento, permite intervenir desde diferentes marcos teórico-metodológicos, aunque simultáneamente genera tensiones conceptuales que requieren sistematización rigurosa.

En consecuencia, la fundamentación de este trabajo se sustenta en el reconocimiento de las tensiones, desafíos y potencialidades que atraviesan a la psicopedagogía en su articulación con otros campos disciplinares y en las prácticas de intervención. Se reconoce como central la visibilización de los aportes provenientes de enfoques comunitarios y latinoamericanos al quehacer psicopedagógico, los cuales promueven perspectivas situadas y territorializadas. los cuales promueven perspectivas situadas y territorializadas. De este modo, la presente revisión busca actualizar el estado del conocimiento, identificar brechas

conceptuales y generar orientaciones que permitan favorecer intervenciones más sistemáticas, éticas y contextualizadas en el marco del trabajo interdisciplinario (Dussel, 2016)

2. Estado del arte

2.1 Contextos Clínicos y Terapéuticos

En el ámbito clínico, Lallana (2020) desarrolló una investigación cualitativa descriptiva en un centro terapéutico de Córdoba, implementando entrevistas semiestructuradas con profesionales de psicología, fonoaudiología, kinesiología y psicopedagogía, complementadas con observación participante. El estudio profundizó en las modalidades de articulación disciplinar del psicopedagogo con otras especialidades, concluyendo que este profesional actúa como enlace central entre disciplinas, constituyendo nodos de red que garantizan la inclusión social y educativa de los sujetos en tratamiento.

Complementariamente, Medolla (2023) realizó una investigación cualitativa en un Centro Educativo Terapéutico de Buenos Aires, entrevistando a 11 profesionales de salud mental para describir las modalidades de intervención psicopedagógica en contextos interdisciplinarios. Los hallazgos evidenciaron que la labor del psicopedagogo trasciende el ámbito educativo tradicional, contribuyendo significativamente al bienestar emocional y cognitivo como parte integral de equipos interdisciplinarios. Sin embargo, el estudio identificó un sesgo hacia enfoques clínicos individuales, con escasa consideración de perspectivas comunitarias o territoriales que contemplan el contexto social de los niños.

Contrastando con estos hallazgos positivos, Muerza (2020) desarrolló un estudio de caso cualitativo en Tandil que exploró barreras y facilitadores de la interdisciplinariedad en un CET (Centro Educativo Terapéutico), mediante ocho entrevistas a psicopedagogos, psicólogos y terapeutas ocupacionales. Los resultados revelaron prevalencia de trabajo multidisciplinario

fragmentado caracterizado por ausencia de espacios formales de coordinación entre profesionales, generando "mera sensación de interdisciplinariedad" sin verdadera integración conceptual y metodológica.

Ceresetto (2022) especificó el rol psicopedagógico como asesor de aula mediante análisis exploratorio que incluyó catorce entrevistas y revisión de registros de intervención. El estudio evidenció la necesidad de visibilizar la especificidad técnica de la función psicopedagógica dentro de dispositivos terapéuticos, diferenciando procesos de aprendizaje individualizado de actividades asistenciales.

2.2 Contextos Hospitalarios

En el ámbito hospitalario pediátrico, Giménez Méndez (2021) diseñó e implementó cuatro talleres psicopedagógicos de salud mental, en el Hospital Infantil Municipal de Córdoba, durante el contexto pandémico. Este estudio a través del uso de metodología cualitativa que incluyó observación y cuestionarios semiestructurados con veinte pacientes, documentó mejoras significativas en regulación emocional y continuidad escolar posterior.

Bustos Puntis (2021) delimitó las intervenciones psicopedagógicas en un hospital público de Córdoba mediante ocho entrevistas semiestructuradas a psicopedagogos y médicos, complementadas con auditorías de protocolos internos. Los resultados revelaron experiencias exitosas de colaboración interdisciplinaria, aunque identificaron carencias en pautas formales orientadoras de intervenciones y necesidad de estandarización procedimental.

Respecto a la actuación del psicopedagogo en el medio hospitalario a partir de un proyecto de creación de escuela hospitalaria en San Pedro, Provincia de Buenos Aires, Nouet (2024), utilizando un enfoque cualitativo mediante entrevistas y análisis documental de normas

educativas y sanitarias sobre modalidades domiciliarias y hospitalarias, se ve afectada por dificultades institucionales, fragmentación de políticas públicas y falta de coordinación intersectorial salud-educación. No obstante, destacó el papel del psicopedagogo como mediador entre lo clínico y lo pedagógico, favoreciendo continuidad escolar y dispositivos de enseñanza significativos bajo condiciones de hospitalización crónica.

2.3 Contextos Comunitarios

En contextos comunitarios emergen metodologías más colaborativas y participativas. Mercado S., et al. (2023), desarrollaron investigación cualitativa-exploratoria identificando tensiones entre postulados teóricos de la psicopedagogía comunitaria y su aplicación práctica. Mediante entrevistas con psicopedagogos y actores locales, propusieron fortalecimiento de alianzas con redes vecinales, consolidación del rol psicopedagógico desde perspectiva contextual y fomento de dispositivos flexibles y participativos.

Iarussi (2023) analizó prácticas de salud mental comunitaria en Villa 20, Ciudad de Buenos Aires, utilizando método etnográfico basado en observación de talleres y entrevistas en profundidad con agentes comunitarios y psicopedagogos. Concluyó que la interdisciplinariedad en salud mental comunitaria mejora apoyo emocional y contribuye a construcción de redes de cuidado colectivo, aunque alertó sobre ausencia de indicadores sistémicos para medir efectividad en términos de inclusión social.

2.4 Perspectivas Teórico-Epistemológicas

Desde una perspectiva teórico-epistémica, Ricci (2021) realizó revisión sistemática de setenta publicaciones iberoamericanas (2000-2020) utilizando metodología PRISMA para revisar la identidad disciplinaria de la psicopedagogía. Señaló la importancia de consolidar la

disciplina como campo híbrido que articula epistemologías de psicología, pedagogía y ciencias cognitivas, reconociendo esta heterogeneidad como fortaleza que sustenta la intervención interdisciplinaria.

2.5 Síntesis Crítica de Hallazgos

La revisión evidencia consenso respecto a la relevancia de la figura psicopedagógica en equipos interdisciplinarios, independientemente del contexto de inserción (terapéutico, escolar, comunitario u hospitalario). El reconocimiento del trabajo colaborativo como medio para mejorar atención integral, inclusión educativa y salud mental constituye un denominador común en todos los estudios analizados.

Sin embargo, emergen diferencias significativas según contextos: las investigaciones en ámbitos clínicos (Lallana, 2020; Medolla, 2023) y hospitalarios (Nouet, 2024; Giménez Méndez, 2021; Bustos Puntis, 2021) tienden a formalizar prácticas y protocolos, mientras que las desarrolladas en contextos comunitarios (Mercado et al., 2023; Iarussi, 2023) privilegian flexibilidad, participación colectiva y fortalecimiento de redes desde perspectiva territorial.

2.6 Brechas y Desafíos Identificados

Los estudios revelan sistematización limitada de protocolos comunes entre disciplinas, evaluación cuantitativa insuficiente del efecto de intervenciones y presencia restringida del psicopedagogo en entornos de salud mental infantil y áreas rurales. Emergen desafíos en consolidación de formación curricular de pregrado y posgrado, elaboración de marcos metodológicos que estimulen continuidad del trabajo sistemático y articulación entre comprensión teórica y experiencias comunitarias, integrando contribuciones de neurociencia, psicología social y pedagogías críticas.

3.Marco Teórico

3.1 Psicopedagogía

Debido a la diversidad de conocimientos que integra el concepto, y las múltiples disciplinas que la enriquecen, resulta complejo definir con precisión su campo de estudio (Moyano y Suárez, 2019).

Los fundamentos teóricos de la psicopedagogía, desde un enfoque socio psicogenético y epistemológico, consideran la disciplina que es atravesada por la psicología y la pedagogía, siendo referida como el campo de estudio de los procesos de aprendizaje en sus dimensiones cognitivas, emocionales y sociales (Coll et al., 2014; Marchesi y Palacios, 2001). De este modo, el aprendizaje se concibe como un proceso de construcción activa por parte del sujeto, modulado por el desarrollo cognitivo y por las interacciones sociales y culturales en las que participa (Piaget, 1970/2007; Carretero, 2012; Coll et al., 2014).

Ventura, Borgobello y Peralta (2012) enfocan esta línea de caracterización, pero afirman que la psicopedagogía se da en campo científico-profesional en perspectiva de construcción permanente, dado que integra y se imbrica en las representaciones sociales de sus practicantes y de aquellos que se instruyen profesionalmente en la psicopedagogía.

Siguiendo esta misma línea, Cabrera y Bethencourt (2021) expresan que la psicopedagogía se caracteriza como un campo híbrido, en tanto que articula la teoría y la práctica con una orientación tanto investigadora como de intervención. Desde una perspectiva crítica, Ocampo González (2019) dice que la psicopedagogía, además, debe ser pensada como "territorios" donde las prácticas y los discursos también están en transformación constante, lo que hace necesario volver a pensar su identidad disciplinaria, en función de los contextos sociales latinoamericanos. El mismo autor plantea que la psicopedagogía debe ser legitimada

no solo desde lo académico, sino desde el cruce de los mismos con las necesidades sociales y comunitarias.

Entonces, se reconoce que, la psicopedagogía se sitúa en una línea fronteriza difícil entre teoría y práctica: como un campo interdisciplinario que se centra en cómo el aprendizaje está conectado con el desarrollo humano en diversas formas: psicológica, curricular, social, ambiental (Moyano y Suárez, 2019).

Se considera como un campo que estudia las interacciones que ocurren entre los procesos de aprendizaje y el desarrollo humano, integrando factores psicológicos, pedagógicos y sociales, pero dentro de un marco contextual. La disciplina se construye a partir de las representaciones de los futuros profesionales. Ventura, Borgobello y Peralta (2010) advierten que se convierte en un campo científico y profesional en permanente definición.

Klink (2021) señala la extensión de la psicopedagogía más allá del propio espacio escolar, en la medida que se produce la incursión en espacios comunitarios y de salud, lo que hace visible a la psicopedagogía como una disciplina en movimiento que responde a las nuevas realidades educativas y sociales.

Los trabajos recientes corroboran esta tendencia. En una tesis de la Universidad de Viña del Mar se describe cómo, en el marco del Programa de Integración Escolar (PIE), la psicopedagogía asume un rol diferenciado del educador y articula con equipos de aula y directivos, en decisiones compartidas (Olivares Rojas, Valladares Flores, y Gamboa, 2019). Además, estudios de 2022 actualizan los desafíos del PIE a nivel de política y gestión escolar, reforzando la necesidad de interdisciplina para asegurar continuidad de aprendizajes (Salvo Cruces, 2022).

Complementariamente, trabajos de la Universidad Viña del Mar (UVM) con profesionales de fonoaudiología describen el trabajo colaborativo *in situ*, lo que respalda la articulación interprofesional que demanda el programa (Rojas Gaete, 2019).

En la misma línea, Briones Aquino (2023), en Ecuador, pone énfasis en la función del psicopedagogo como mediador entre la escuela, la familia y la comunidad, destacando la dimensión preventiva de su función y su contribución en la elaboración de redes de apoyo del aprendizaje.

También, y no menos importante Órdenes (2023) la entiende como una ciencia interdisciplinaria de frontera, dejando claro que es capaz de fusionar conocimientos de la psicología, la pedagogía y las neurociencias con estrategias de inclusión educativa. Esta caracterización moderna replantea el enfoque histórico sobre el fracaso escolar para explorar algunos aspectos nuevos, y es tanto teórica como aplicada.

Inmersa en una perspectiva formativa y profesional, Ventura et al. (2010), señalan que la disciplina está investida por representaciones de la propia profesión en redefinición, marcándola como un campo científico profesional en consolidación.

En esta línea, autores más recientes desarrollan el objeto de estudio expandiéndolo aún más: como expone Ocampo G. (2019), los "territorios" que se transforman en prácticas y discursos en cambio constante, lo que muestra la necesidad de repensar su identidad disciplinaria en función de contextos sociales latinoamericanos.

Asimismo Ricci (2021a) postula la heterogeneidad epistemológica como un potencial de fortaleza que permite intervenir desde diferentes marcos.

En conclusión, en una contextualidad que percibe la literatura contemporánea como una disciplinariedad plural, demanda legitimación epistemológica al mismo tiempo que proporciona

herramientas para intervenir críticamente en entornos educativos, clínicos y comunitarios (Cabrera Pérez y Bethencourt, 2010; Valdivieso, 2024).

3.2 Equipos interdisciplinarios

Un equipo interdisciplinario, refiere a un grupo de profesionales que trabajan de manera sistemática y holística para resolver problemas que abarcan múltiples disciplinas, al respecto Fernández (2011), distingue la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad al definir la primera como la coexistencia de disciplinas, mientras sugiere que la segunda presupone una comunicación fluida y un idioma común.

En términos operativos, la interacción entre disciplinas debe ir más allá de reuniones y protocolos, para incluir acuerdos epistemológicos mínimos que permitan intercambios de conocimiento y decisiones en común (Morgade, 2006; Ricci, 2021b).

3.2.1 Interdisciplina como integración y lenguaje común.

Un equipo interdisciplinario, es una forma de organización del trabajo para la práctica profesional, que articula saberes y procedimientos de varias disciplinas, en torno a un problema compartido, como el modo de establecer múltiples relaciones y variaciones entre sus miembros y el modo de codificar en común, para la toma de decisiones y la actuación coordinada. No sólo se trata de la mera yuxtaposición profesional, sino más bien de la síntesis cooperativa y continua en la que se integran marcos diferentes (Tuzzo, 2014).

3.2.2 Interdisciplina en salud-educación

En aquellos lugares de salud en los que hay población infanto juvenil, un equipo interdisciplinario implica la atención en los diferentes ámbitos específicos como psicopedagogía, fonoaudiología, psicología, trabajo social, medicina física, neurología; respetando la especificidad de cada disciplina, pero coordinando, para el bienestar integral y la

continuidad de aprendizajes; así como para la práctica clínica y la pedagógica mediando mutuamente en un dispositivo compartido. (Lallana, 2020).

Respecto a la interacción con fonoaudiología, la evidencia señala que la psicopedagogía operacionaliza hallazgos lingüístico comunicacionales en secuencias didácticas (p. ej., andamiajes de vocabulario, conciencia fonológica, comprensión lectora), codefiniendo criterios de avance y materiales funcionales, lo que permite evitar prescripciones aisladas y facilitar la transferencia al contexto educativo (Medolla, 2023; Lallana, 2020).

En cuanto a terapia ocupacional (T.O), la articulación tiene lugar a partir de ajustes de demanda, tiempos y formatos de tarea (ergonomía, autorregulación, funciones ejecutivas), de tal modo que las metas de T.O se establezcan en rutinas pedagógicas sostenibles (Lallana, 2020; Giménez Méndez, 2021).

Por su parte, la interacción con psicología trabaja articulando criterios en común, para el abordaje de emociones, motivación y conducta, evitando mensajes contradictorios hacia la escuela y favoreciendo el alineamiento entre los objetivos socioemocionales y de aprendizaje (Bustos Puntis, 2021; Medolla, 2023).

3.2.3 Interdisciplina como puente educativo terapéutico en CET

En los Centros Educativos Terapéuticos denominados CET, el equipo interdisciplinario se caracteriza por la coevaluación, la planificación conjunta y por la devolución integrada a las familias y a la escuela; la psicopedagogía actúa como el nodo articulador que “traducirá” las indicaciones clínicas (por ejemplo, fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología) en estrategias didácticas y apoyos para la participación y el aprendizaje (Medolla, 2023).

3.2.4 Interdisciplina situada y obstáculos institucionales

Como definición operativa, un equipo interdisciplinario existe solamente cuando existen espacios formales y rutinas para la coordinación (reuniones, registros compartidos, protocolos); en su ausencia, el trabajo es multidisciplinario pero fragmentado, como una “sensación” de interdisciplina, donde no hay integración de marcos ni decisiones. La institucionalidad (tiempos, dispositivos, normas) forma parte constitutiva del concepto. (Muerza, 2020)

3.2.5 Interdisciplina hospitalaria: continuidad pedagógica del tratamiento

En hospitales pediátricos, el equipo interdisciplinario está definido por una articulación entre salud y educación, para adecuar tiempos, demandas y materiales, a efectos del tratamiento, sostener la continuidad escolar e ir alineando los objetivos clínicos, emocionales y de aprendizaje, con un seguimiento conjunto. (Giménez Méndez, 2021; Bustos Puntis, 2021).

3.2.6 Interdisciplina comunitaria y redes territoriales

Para la salud mental comunitaria, el equipo interdisciplinario se entiende como dispositivo en red que mapea las barreras contextuales como familia e instituciones barriales, y codiseña talleres y apoyos con actores locales, sacando el foco del déficit individual a la participación y el cuidado colectivo, la dimensión territorial es constitutiva de la interdisciplina (Iarussi, 2023).

3.2.7 Interdisciplina comunitaria y psicopedagogía situada

Para la psicopedagogía comunitaria, el equipo interdisciplinario es definido por un mismo objetivo que articula con metodologías flexibles, que permiten transferir hallazgos clínicos en prácticas pedagógicas significativas y sustentadas en el territorio, con alianzas entre escuela-familia-organizaciones. (Mercado, Taborda Virgili y Bonifacio, 2023).

3.2.8 Ciclo vital extendido: interdisciplina en gerontología

Un equipo interdisciplinario brinda la posibilidad de incluir psicopedagogía, medicina, kinesiología y terapia ocupacional, generando intervenciones que aporten estímulos y aprendizajes, para mejorar la calidad de vida y la autonomía. La interdisciplina aquí, se define por objetivos comunes a cumplir, y por interdependencia funcional que resguardan la autonomía del profesional, sin que ello impida la orientación hacia el bienestar (Bartoloni, 2018).

Este hallazgo no solo confirma que la articulación interprofesional es viable, también reafirma que es necesaria a lo largo del ciclo vital. El aporte psicopedagógico mantiene su especificidad en traducir hallazgos clínicos en prácticas de aprendizaje significativas (Bartoloni, 2018; Ricci, 2021c).

El rol psicopedagógico se encuentra en interacción y articulación con fonoaudiología, psicología, terapia ocupacional y en otras disciplinas, a través de: coevaluación del caso, metas compartidas, traducción didáctica de indicaciones clínicas, devoluciones integradas a escuela y familia, y seguimiento con indicadores comunes. La calidad de esta interdisciplina depende de encuadres institucionales, tiempos de coordinación y cultura colaborativa; en el caso de que esto se produzca, se observan intervenciones más coherentes, contextualizadas y eficaces (Lallana, 2020; Medolla, 2023; Muerza, 2020; Giménez Méndez, 2021; Bustos Puntis, 2021; Mercado et al., 2023; Nouet, 2024).

Las barreras que se plantean con mayor frecuencia para esta articulación se refieren a la indefinición de funciones y a los solapamientos entre disciplinas, lo que genera una sensación de dilución del aporte específico de cada rol; al déficit de espacios formales (tiempo, dispositivos, registros) destinados a la coordinación y la coevaluación cuando se busca articular

la intervención pedagógica y la clínica; a las lógicas jerárquicas o sectoriales, que dificultan la horizontalidad; y a la falta de indicadores y procedimientos para evaluar de forma conjunta el impacto (Muerza, 2020; Bustos Puntis, 2021; Nouet, 2024).

En cuanto a los facilitadores, los estudios subrayan encuadres de la coordinación que sean estables (reuniones periódicas, protocolos de derivación/devolución, registros compartidos); objetivos e indicadores de proceso y resultado (por ejemplo, participación, asistencia, progresos en lectura y escritura); uso de un mismo lenguaje, junto con devoluciones claras para la escuela y la familia; liderazgo distribuido, clima de confianza y formación interprofesional continua (Tuzzo, 2004; Medolla, 2023; Mercado et al., 2023).

Cuando estas condiciones favorecedoras se presentan, se encuentra mayor coherencia entre la intervención clínica y psicopedagógica, mayor adherencia de las familias y mayor sostenibilidad de las estrategias en el tiempo (Giménez Méndez, 2021; Lallana, 2020).

3.3 Rol del psicopedagogo/a

Existen responsabilidades profesionales legales definidas para el Licenciado en Psicopedagogía, Psicopedagogo y Profesor de Psicopedagogía por el título de Licenciado en Psicopedagogía, delimitadas por la Resolución N°2473/89, (Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, 1989, Anexo I).

En el anexo I de dicha resolución, se describen las áreas de ejercicio para el profesional del Licenciado en Psicopedagogía. Dicho anexo establece que el Licenciado en Psicopedagogía puede intervenir en áreas de diagnóstico, orientación, prevención, investigación y asesoramiento técnico profesional, en ámbitos educativos, clínicos, comunitarios e institucionales.

Este encuadre formal, sienta la base para un rol multidimensional psicopedagógico; sin embargo, en la práctica cotidiana y la literatura especializada emergen matices y tensiones

sobre cómo se concibe y ejerce realmente esta profesión (Órdenes, 2023; Carrasco Cursach, 2021).

La literatura regional ha venido consolidando en la última década, que el trabajo psicopedagógico en equipos interdisciplinarios, requiere de un pasaje de la mera coexistencia de especialidades a la integración de saberes, operativa, que posea metas y decisiones en común, principalmente en los dispositivos de salud, educación y comunidad (Tuzzo, 2004; Moyano y Suárez, 2019; Ricci, 2021a). Esta integración implica lenguajes puente, acuerdos respecto del objeto de intervención y rutinas coordinadas que eviten las superposiciones y la fragmentación en la atención (Tuzzo, 2004; Ricci, 2021b).

3.3.1 Perspectivas instrumentales versus sociopolíticas sobre el rol psicopedagógico

Históricamente, la función psicopedagógica se ha analizado con una visión instrumental centrada en técnicas para la evaluación de problemas de aprendizaje, diagnóstico y tratamiento remedial individual. No obstante, su estrechez ha sido puesta en cuestión por varios autores. En Chile, por ejemplo, se criticó que las políticas educativas del pasado buscaban encasillar la psicopedagogía como un “instrumento exclusivamente escolar” o, en el mejor de los casos, como un mero añadido al currículo que reemplaza al docente de educación especial. (Cerdá, citado en Martínez, 2020).

Al respecto, Martínez (2019) señala que, si se reduce la psicopedagogía a trabajar para las escuelas, pierde gran parte de su poder y se limita a acompañar el fracaso de los niños en la educación tradicional, en lugar de ayudarles a tener éxito. El hecho de que exista una percepción instrumental, también se refleja en la formación para la actividad profesional: un estudio argentino sobre estudiantes del último año de psicopedagogía, descubrió que muchos

esperan de su futuro trabajo, principalmente, en términos de aplicar instrumentos de diagnóstico para problemas de aprendizaje, y no más allá.

Al interpretar este resultado, Ventura, et al. (2012) lo observan como indicativo de un perfil de formación, que es principalmente técnico y clínico en naturaleza y que podría colocar un límite excesivamente restrictivo en la futura actividad psicopedagógica.

En este contexto, en las últimas décadas se ha ido consolidando una perspectiva sociopolítica sobre el rol psicopedagógico. Según esta visión, el psicopedagogo/a no se detiene en ser un evaluador o terapeuta. También es un mediador institucional, agente de cambio y organizador local. Las nuevas teorías de aprendizaje, también apuntan en la misma dirección, de modo que la psicopedagogía pasa a verse como una función que media y coordina entre el aprendiz y cada uno de sus entornos. En consecuencia, el psicopedagogo/a opera como un enlace entre el individuo, la familia, la escuela y otros especialistas, vinculando a adultos responsables mientras también coopera con maestros y terapeutas. (Órdenes y Vásquez, 2023; Mercado, M. et al., 2023).

Este rol ampliado implica que, además de tratar los síntomas del fracaso con su manejo de errores, ahora también deben trabajar hacia la prevención, asesorar sobre pasos a seguir y colaborar para diseñar procedimientos pedagógicos de naturaleza integradora. Se espera que puedan promover el desarrollo integral de cada individuo, con planes de acción adaptados a las características culturales y sociopolíticas de cada caso. (Iarussi, 2023; Mercado et al., 2023)

Este giro de perspectiva, que pasa de lo estrictamente instrumental a lo institucional comunitario, se sostiene en marcos epistemológicos que respaldan la heterogeneidad del campo y posibilitan intervenciones transversales a educación, salud y comunidad. (Ricci, 2021c; Ordenes, F. 2023)

Como han argumentado varios autores, ser eficaz en este rol requiere un equilibrio de habilidades. Un ejemplo de ello, son las herramientas técnico-operativas, que siguen siendo vitales (como las evaluaciones estandarizadas, los ajustes curriculares y el diseño de programas de intervención); pero, al mismo tiempo, es necesario dominar las competencias relacionales y político institucionales, que incluyen la negociación interinstitucional, la colaboración familiar y la construcción de sistemas de apoyo comunitario (Pérez y Sarlé, 2021; Rojas Acosta y Torrez, 2022).

Esta doble exigencia es enfatizada tanto por Lallana (2020) como por Medolla (2023). Para ser un psicopedagogo contemporáneo, debe ser capaz de manejar pruebas y habilidades pedagógicas mientras encaja en equipos multidisciplinares, que coordina con otros actores y asume un estilo de liderazgo cooperativo. Para Medolla (2023), en un contexto clínico terapéutico, el psicopedagogo actúa como intermediario: proporciona seguridad y mediación relacional para aliviar tanto la necesidad de protección del resentimiento del personal, como un espacio desde el cual los participantes puedan trabajar en el despliegue de estrategias, promoviendo así la construcción de consensos entre los distintos colegas. Esto requiere intervenir como puente comunicativo entre profesionales, en el que la práctica se vuelve habitual dentro de un conjunto existente de normas y procedimientos (Morgade, 2006).

En los entornos de salud, se evidencia que el rol del psicopedagogo debe expandirse en tales direcciones: aquí, su conocimiento de la educación y la salud se une y son capaces de producir ayudas pedagógicas que permiten a los niños que reciben tratamiento, continuar estudiando mientras se mantienen emocionalmente estables (Rodríguez, 2023; Baeza, S. 2015; Bin, L. 2015; Dubkin, 2015).

En la misma línea, dentro de los entornos hospitalarios se torna sumamente necesario, adaptar las propuestas educativas para adaptarse a las necesidades de cada paciente y

garantizar tanto la continuidad educativa como la inclusividad frente a las limitaciones físicas (Giménez Méndez, 2021; Bustos Puntis, 2021; Nouet, 2024).

Laino, Gómez y Etchegorry (2016) proponen sobre el profesional, una postura reflexiva que le permite examinar críticamente las bases teóricas de su intervención, ajustando estrategias a los contextos culturales y educativos actuales. Sobre esto, la producción académica converge en entenderlo como una función mediadora y articuladora. Actualmente, también se extiende a los campos de detección temprana, asesoramiento curricular y mediación institucional (Pérez y Sarlé, 2021).

Las autoras reflexionan que, la función no solo es voluntaria, sino que también involucra una dimensión familiar comunitaria, ya que la intervención psicopedagógica requiere integrar a adultos responsables, momento en el cual se articularán acciones con maestros y otros profesionales. En otras palabras, estar continuamente atento y abierto y ser capaz de trabajar conjuntamente.

En relación a este enfoque, tanto Lallana (2020) y Nouet (2024), coinciden en la especificidad de este rol, que transforma el rol psicopedagógico en un actor fundamental que integra conocimientos de educación y también de salud. En entornos de salud y hospitalarios, se fomenta el desarrollo de dispositivos pedagógicos que se adapten para facilitar la continuidad escolar, así como el bienestar emocional de los pacientes en tratamiento (Rolón, 2023; Baeza, 2015).

Los autores que se centran en la dimensión epistemológica enfatizan una actitud crítica y reflexiva del profesional, buscando cuestionar sus propias premisas, así como actualizar su marco teórico de acuerdo con los cambios culturales y educativos de hoy (Laino et al., 2016). Sin embargo, la investigación empírica indica que, lejos de estos mandatos de visibilidad, sin

cuyo cumplimiento el rol no funcionaría (Jara Martínez, 2020; Rojas Acosta y Torrez, 2022), en muchos de los dispositivos aún están presentes formas de invisibilidad o desatención institucional que tientan al fracaso. Así, el rol psicopedagógico se establece como una mediación entre habilidades técnicas, reconocimiento institucional y capacidad para articular con otros actores.

Será necesario, en la búsqueda de construcción de un rol pertinente, que el psicopedagogo/a afronte la epistemología desde una mirada crítica, repensando las formas en que se concibe el conocimiento, reflexionando sobre sus propios fundamentos teóricos y metodológicos, en una constante capacitación y actualización que tenga en cuenta los cambios en las formas de aprender en la actualidad. (Laino et al., 2016).

3.3.2 Aportes internacionales recientes sobre el rol psicopedagógico.

En países iberoamericanos, el conocimiento de la práctica psicopedagógica se ha complementado con nuevos puntos de vista y datos empíricos.

Chile: Órdenes (2023) replantea la psicopedagogía como una "ciencia interdisciplinaria de frontera" capaz de intersectar las contribuciones psicológicas, pedagógicas y neurocientíficas con estrategias inclusivas en educación. Tal orientación valora articular el trabajo psicopedagógico con la educación inclusiva y con políticas de salud pública, ya que los psicopedagogos chilenos actualmente trabajan más dentro de equipos de integración escuela-salud.

Estudios relacionados, en Chile, también han identificado tensiones en torno a la identidad profesional: para Álvarez y Jiménez (2020), su invisibilidad en las escuelas ha llevado a incertidumbres sobre su rol, mientras que otros documentos legales del Ministerio de Educación de Chile (2009), Decreto Supremo N°170/2009, han intentado delinear sus

funciones en el contexto de la inclusión en las escuelas (provisión de apoyos especializados, evaluación diagnóstica, asistencia pedagógica.) En resumen, en Chile se ha identificado una articulación entre los esfuerzos para ampliar el rol (hacia la inclusión y el bienestar) con la necesidad de continuidad en su modernización con políticas educativas.

Brasil: En el debate multidisciplinario, Castanho (2018) retoma la psicopedagogía como un campo interdisciplinario en construcción. Esta autora brasileña, reflexiona sobre el papel del psicopedagogo en el trabajo, dentro de equipos de orientación escolar y equipos clínicos, dadas las competencias compartidas con psicólogos, pedagogos y profesionales de otras áreas. Como ejemplo se toma que, en los equipos de orientación escolar de Brasil, el psicopedagogo ha venido diferenciando su intervención (centrada en los procesos de aprendizaje y sus dificultades) de la ofrecida por el maestro o consejero educativo. Incluso en la clínica privada, donde trabaja Castanho, sosteniendo que los psicopedagogos trabajan estrechamente con terapeutas ocupacionales y del habla, así como con neuropsicólogos, proporcionando un enfoque más holístico para los pacientes.

Su trabajo enfatiza la comunicación y el entendimiento entre las disciplinas, ya que es solo en este intercambio donde se minimizan las redundancias, al tiempo que se maximiza el espacio común de intervención psicopedagógica. Finalmente, en Brasil, la función psicopedagógica se destaca como un puente entre varias áreas del conocimiento, con énfasis en el carácter lúdico y creativo (por ejemplo, la acogida incluye el juego como una forma de facilitar el aprendizaje) que agrega valor a otras profesiones.

México: Valdivieso (2024) examina la posición del psicopedagogo/a en la educación inclusiva, articulando directamente con los derechos humanos y la justicia social. Su enfoque deriva de la creencia de que la educación inclusiva es un derecho humano fundamental, consistente con la UNESCO y la Convención sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad. Desde esta perspectiva, se puede ver al psicopedagogo/a como un agente de cambio socioeducativo que debe ayudar a garantizar el derecho a aprender para todos los alumnos, en particular, aquellos con necesidades especiales o en situación de desventaja.

Existe una dimensión sociopolítica que Valdivieso añade al rol, más que estrategias pedagógicas, implica un posicionamiento ético y una defensa de los derechos en el sistema educativo. Así, el psicopedagogo/a en México, amplía su rol, al trabajar para convertir las escuelas en su totalidad, promoviendo políticas de equidad educativa, concientizando sobre educación como derecho universal, creando puentes de acceso para combatir barreras, adoptando prácticas escolares y culturales, que respeten la diversidad.

Argentina: Ventura et al. (2012) examinaron cómo consideran que será el rol de los estudiantes de la carrera de Psicopedagogía en Argentina. Los mismos investigadores hallaron que los sujetos del estudio tienden a representarlo mayormente desde un enfoque práctico e instrumental, volcado a la ejecución de técnicas e instrumentos psicopedagógicos. La representación mencionada hace evidenciar uno de los problemas no resueltos de la formación: incorporar desde la etapa universitaria una perspectiva más reflexiva e integral del rol, como proponen Laino et al., (2016) quienes sugieren promover en el profesional una postura reflexiva crítica, que lo lleve a evaluar permanentemente las bases teóricas de su intervención y a ajustarlas a los contextos culturales contemporáneos.

Otros autores argentinos como Pérez y Sarlé (2021) hacen hincapié en pensar la dimensión comunitaria del rol: indican que el psicopedagogo tiene que articular con las familias y con la comunidad educativa, cumpliendo funciones de asesoramiento curricular, detección temprana de dificultades, mediación institucional en el interior de la escuela. En otras palabras, desde Argentina, el foco de la reflexión se da por un lado en la formación (en cómo formar

psicopedagogos con una mirada amplia, socio-constructivista) y la práctica (en cómo se inserta efectivamente el psicopedagogo en equipos escolares, clínicos y comunitarios).

Uruguay: el aporte de Bartoloni (2018), quien profundizó en el rol de la tarea del psicopedagogo dentro de los equipos interdisciplinarios en atención de adultos mayores, refiere que la psicopedagogía, asociada muchas veces al trabajo con niños/as y adolescentes, se muestra en este estudio como útil en los temas de gerontología, por lo que se pone de manifiesto que el psicopedagogo puede ser parte de un equipo de profesionales que se enfoca en la atención de la tercera edad, diseñando programas de terapias cognitivas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. También establece que debe proponer estrategias de aprendizaje adecuadas a esta etapa del ciclo vital, realizar un fortalecimiento de los procesos mentales (memoria, lenguaje, funciones ejecutivas) y contrarrestar los efectos del deterioro cognitivo, instando a que el aprendizaje sea activo.

Esta práctica se desarrolla junto a los médicos geriatras, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales y demás miembros del equipo que forman parte del proceso asistencial. De esta manera, se espera que se opere de forma interdisciplinaria en el abordaje y que el psicopedagogo pueda contribuir a que las personas mayores se mantengan activas y satisfechas en todos los aspectos de la vida.

Esta práctica desde Uruguay supone (aunque el estudio se desarrolló en una universidad argentina) un enriquecimiento de la mirada en relación con el campo profesional y la utilidad de las competencias psicopedagógicas más allá del ámbito de la educación formal, y en contextos de salud y bienestar en la vejez.

Finalmente, los enfoques revisados muestran que la figura del psicopedagogo, lejos de ser concluyente y con cierta reticencia aparente (Lallana, 2020), en la actualidad se está

redefiniendo, expresando y ampliando también. La figura que se orientaba, indiscutiblemente, como un técnico especialista en aprendizaje, se está constituyendo en un profesional complejo que entrelaza dimensiones pedagógicas, clínicas y comunitarias, al convertirse en un estratega educativo, facilitador social y agente de inclusión (Ricci, 2021; Medolla, 2023; Lallana, 2020;).

Este último hallazgo resuena con el llamado a teorizar la acción psicopedagógica en estrategias de enseñanza y ayuda al aprendizaje, enmarcado dentro de políticas educativas inclusivas y prácticas interprofesionales continuas de equipos de trabajo (Salvo, 2022; Olivares Rojas et al., 2019; Ruiz Fresquet et al., 2022). Esta articulación demanda una actitud crítica y preparación continua para abordar nuevas demandas contextuales y cambios en el escenario institucional (Medolla, 2023).

Sin embargo, persisten desafíos, como la necesidad de un mayor reconocimiento institucional para que los roles sean más claros y los mecanismos de coordinación no se fragmenten (Muerza, 2020; Lallana, 2020). No obstante, el campo de la psicopedagogía se está moviendo hacia una nueva identidad profesional con una perspectiva más comunitaria y socialmente comprometida, que incorpora conocimientos e idiomas para resolver problemas complejos de aprendizaje (Ricci, 2021; Iarussi, 2023).

Este proceso gradual no significa descartar la tradición técnico metodológica, sino al menos enriquecerla con una descripción localizada de las condiciones institucionales y socioculturales y un compromiso ético con el derecho a la educación y el desarrollo humano (Tuzzo, 2004; Salvo, 2022). En resumen, el psicopedagogo como profesional del siglo XXI se está convirtiendo en un profesional que no solo diagnostica y enseña, sino que guía, articula e innova en campos de la educación y la salud, contribuyendo a hacer posibles culturas inclusivas a través de su acción interdisciplinaria (Ruiz Fresquet et al., 2022; Medolla, 2023).

3.4 Centros Educativos Terapéuticos

En Argentina, los Centros Educativos Terapéuticos (CET) se conceptualizan como dispositivos que buscan intervenir en los procesos de conocimiento y aprendizaje desde una perspectiva terapéutica, mediante metodologías y técnicas específicas entre personas con discapacidad, para quienes la escolarización (común o especial), no es suficiente o posible sin estos apoyos (Ministerio de Salud, 2006; Legislación Sanitaria Argentina, 2005) Esta definición normativa, marca un campo de práctica interdisciplinaria que se despliega en prácticas clínicas, lingüísticas y pedagógicas, con ciertas especificidades (apoyo a la inclusión escolar, formación, adaptación laboral, actividades individuales y grupales), así como también una programación flexible según cada concurrente (Ministerio de Salud de la Nación, 2006; Legislación Sanitaria Argentina, 2005). Trabajos empíricos recientes caracterizan a los CET como entornos institucionales complejos donde la interdisciplina es también un estado factible del dispositivo (Muerza, 2020).

Investigaciones en Buenos Aires verifican que el psicopedagogo en un CET no solo desarrolla un trabajo pedagógico, sino que se conecta transversalmente con fonoaudiología, psicología, terapia ocupacional y otras áreas, para fomentar conexiones, procesos de autorregulación, habilidades sociales y cognitivas, respuestas integradas para familias y escuelas (Medolla, 2023). Esta función cognitiva nodo puente, se asocia con su traducción didáctica, cuyo resultado y objetivo es la transposición didáctica de indicaciones clínicas, es decir, trabajar en la conciencia fonológica o funciones ejecutivas, en secuencias de enseñanza y apoyo a prácticas de participación (Medolla, 2023).

En cuanto a funciones y responsabilidades, se ha discutido el perfil del psicopedagogo como coordinador de sala en CET, con personas con discapacidades severas, centrándose en sus competencias específicas, límites y posibilidades dentro del equipo, así como la relevancia

de este rol, al sostener la necesidad de definiciones claras, evitando los efectos de superposición que podrían ocurrir (Ceresetto, 2022). El estudio revela las visiones de profesionales y directores, proporcionando evidencia situada sobre cómo se estructura la interdisciplinariedad en la práctica cotidiana (Ceresetto, 2022).

Además de la coordinación clínico pedagógica, se registraron indicaciones de intervención periódica temáticas, que involucraban decisiones profesionales conjuntas. Por ejemplo, una investigación en un CET de Rosario examinó barreras y facilitadores en la implementación de la capacitación en Educación Sexual Integral (ESI) entre equipos interdisciplinarios conformados por el área de psicología, psicopedagogía, kinesiología, foniatría y profesionales de educación especial; se pudo detectar que la planificación conjunta, la capacitación interprofesional y los criterios de comunicación acordados con las familias, son fundamentales para la sostenibilidad de las prácticas (Settetrombe, 2023).

El campo también refleja el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario en poblaciones específicas como el autismo infantil, mientras que el CET se articula con discursos y prácticas institucionales que dan sentido a sus intervenciones (psicología, psicopedagogía, terapia ocupacional) los datos revelan que el discurso institucionalidad y el trabajo en equipo, organizan los equipos de trabajo y favorecen que las trayectorias terapéutico educativas sean estables (Chapero, 2019).

En Argentina, la Ley 24.901 y su correspondiente nomenclador de prestaciones básicas regulan al Centro Educativo Terapéutico como prestación destinada a personas con discapacidad que no pueden acceder a la escolarización convencional, estableciendo categorizaciones, financiamiento estatal y registro institucional de las prestaciones correspondientes Ley 24.901 (1997); Nomenclador de Prestaciones Básicas (2023). La literatura institucional y el campo coinciden en que los CET se diferencian de los Centros de

Día tanto por una búsqueda clara de objetivos educativo terapéuticos, como por una articulación con el sistema educativo (apoyo a la integración, continuidad pedagógica), por lo que están sujetos a mecanismos de coordinación con las escuelas y supervisión para asegurar que se garanticen objetivos e indicadores compartidos (Ministerio de Salud, 2006).

Obstáculos comunes al proceso que los estudios reportaron incluyen: roles indefinidos, jerarquías de disciplina rígidas, falta de tiempos y medios para la coordinación, y falta de registros interoperables, lo que conduce a informes superpuestos, derivaciones redundantes y baja transferencia de indicaciones clínicas hacia el aula taller (Muerza, 2020; Ceresetto, 2022). En contraste, aparecen facilitadores, como objetivos y evaluaciones comunes, reuniones clínicas regulares, lenguaje compartido para retroalimentación, liderazgo distribuido y capacitación interprofesional, que aumentan la coherencia, así como la adherencia en la familia y la sostenibilidad de las estrategias (Medolla, 2023; Settetrombe, 2023).

En conclusión, los CET se definen como dispositivos interinstitucionales, que funcionan como puente entre la atención clínica y la enseñanza; tienen una gobernanza propia y regulación sectorial. La evidencia referente al periodo 2010–2025 revela que la calidad del trabajo interdisciplinario, y, en consecuencia, sus efectos en la participación y el aprendizaje, depende tanto de las condiciones institucionales (normativas, tiempo, registros, coordinación escuela-CET) como de las prácticas profesionales desplegadas (coevaluación, planificación integrada, retroalimentación clara), lo que ratifica la importancia de los diseños colaborativos y la evaluación con indicadores de proceso y resultado para ello. (Muerza, 2020; Medolla, 2023; Chaperó, 2019; Settetrombe, 2023).

3.4.1 CET vs. Centro de Dia vs. Escuela Hospitalaria: similitudes y diferencias operativas

En el modelo argentino de servicios para personas con discapacidad, el CET se define como un servicio ambulatorio que combina técnicas terapéuticas, con el fin de alcanzar el aprendizaje educativo, en personas que no logran mantener la escolaridad. Su estructura se organiza por áreas, horarios basados en los concurrentes y coordinación con la escuela según la guía técnica del módulo CET del Ministerio de Salud de la Nación y la resolución 2032/2011 de este mismo organismo (Ministerio de Salud, 2011).

A diferencia del CET, el Centro de Dia, tiene como finalidad una atención terapéutico asistencial enfocada en buscar una mayor autosuficiencia e independencia funcional, en individuos con discapacidades severas a profundas y que no asisten a la escuela, con jornadas y prestaciones institucionales específicas (Ministerio de Salud, 2011).

La Escuela Hospitalaria, tiene como principal objetivo, promover la continuidad pedagógica durante las hospitalizaciones o intervenciones terapéuticas y, si es necesario, también en el domicilio. El Decreto Exento N° 83/2015 y las Orientaciones Didácticas 2023 del Ministerio de Educación de Chile, exigen ajustes curriculares, así como la coordinación intersectorial, entre el equipo clínico, la escuela de origen y la familia (Mineduc, 2010; Mineduc, 2015; Mineduc, 2023).

3.4.2 Implicancias para la interdisciplinariedad.

La estructura interdisciplinaria del CET es constitutiva, ya que se concreta en reuniones clínicas, protocolos comunes, registros, y establece objetivos integrados, además de toma de decisiones pedagógicas y un plan conjunto, si este enfoque falla, se traduce en un trabajo fragmentado (Muerza, 2020).

En el campo de la práctica, la psicopedagogía, funciona como nodo que enlaza las necesidades y las indicaciones clínicas, en función de terapia fonoaudiológica, psicomotricidad y terapia ocupacional, en secuencias didácticas y apoyos que facilitan la participación y el aprendizaje (Medolla, 2023).

3.4.3 Dispositivos análogos y articulaciones en Chile

En Chile, la conformación del PIE (Programa de Integración Escolar) y Escuelas/Salas Hospitalarias, ha llevado al desarrollo de un ecosistema que exige la interprofesionalidad, así como articulaciones con salud y educación, para garantizar respuestas inclusivas. Alrededor de trece años después del Decreto Supremo N°170 del Ministerio de Educación de Chile (2009), que estableció criterios diagnósticos y procedimientos para la identificación de estudiantes con necesidades educativas especiales, se reportan avances, pero también desafíos con la cobertura, el enfoque diagnóstico y la coherencia del apoyo, reforzando así la retroalimentación para lograr equipos integrados con objetivos comunes (Salvo, 2022).

El decreto exento N.º 83/2015 define criterios para permitir la adaptación curricular y promover la diversificación de la enseñanza para estudiantes con necesidades educativas especiales, mientras que las Orientaciones didácticas 2023, para escuelas hospitalarias, especifican la continuidad de dispositivos de enseñanza en sala hospitalaria, aula y domicilio, así como los canales de coordinación con la escuela de origen (Ministerio de Educación de Chile, 2015 ; Ministerio de Educación de Chile, 2023).

Estas guías, hacen explícito que la interdisciplinariedad no es un atributo que pueda ser opcional, sino una condición concreta de posibilidad del dispositivo, a través de protocolos de comunicación y gobernanza intersectorial (Ministerio de Educación de Chile, 2023).

4. Método

Se empleó un diseño teórico de revisión bibliográfica para analizar y describir los aportes de la literatura científica sobre el rol psicopedagógico en equipos interdisciplinarios en países latinoamericanos de habla hispana, entre 2010 y 2025. El estudio se caracterizó como una investigación de nivel básico, puramente teórica, destinada a aumentar el conocimiento sobre el fenómeno, mediante razonamiento lógico y argumentativo, sin generación de datos empíricos propios. Para ello, se sistematizaron y evaluaron críticamente fuentes primarias (libros especializados, tesis inéditas, documentos oficiales y publicaciones periódicas directamente vinculadas al tema), fuentes secundarias (bases de datos académicas como Google Académico, Redalyc, Scielo, La Referencia y repositorios institucionales de universidades de acceso abierto) y fuentes terciarias (catálogos bibliográficos y bibliotecas universitarias).

La búsqueda se delimitó geográficamente a países latinoamericanos de habla hispana. El periodo de revisión abarcó los años 2010 a 2025 para capturar las producciones más recientes. Los términos clave utilizados fueron Psicopedagogía; Equipo interdisciplinario; Rol del psicopedagogo/a; Centros educativos terapéuticos; combinados mediante operadores booleanos para optimizar la recuperación de información relevante.

El proceso de análisis comprendió la identificación y selección de documentos según criterios de pertinencia, la lectura crítica y extracción de conceptos y enfoques metodológicos, la organización temática de los aportes teóricos y la elaboración de una síntesis integradora que permitiera visibilizar tendencias, tensiones epistemológicas y vacíos conceptuales.

5. Resultados

5.1 Resultados respecto del Objetivo General

- Analizar el estado actual de la literatura científica sobre el rol de la psicopedagogía en equipos interdisciplinarios en países de habla hispana y Latinoamérica, en el período 2010-2025, para identificar las conceptualizaciones teóricas, funciones específicas y modalidades de articulación colaborativa que caracterizan la práctica psicopedagógica en contextos de atención integral.

La revisión bibliográfica de 2010 a 2025, muestra la expansión continua del campo psicopedagógico en el territorio, desde un enfoque técnico recortado a “dificultades de aprendizaje”, a posiciones multiposicionales (educativa, clínica, comunitaria, hospitalaria) arraigadas en el trabajo interdisciplinario y la gobernanza institucional de las intervenciones (Muerza, 2020; Medolla, 2023). En esta época, la interdisciplina deja de ser un anhelo para transformarse en condición de funcionamiento de dispositivos de atención integral (CET, PIE, aulas hospitalarias), en que la dimensión pedagógica se articula con la clínica y la comunitaria a través de objetivos comunes, reuniones de equipo, protocolos de derivación, devolución y registros compartidos (Muerza, 2020; Mineduc, 2015; Mineduc, 2023).

En el campo de la conceptualización, se aprecia un consenso regional: la psicopedagogía asume un enfoque integrador para aprender, considera dimensiones cognitivas, psicoemocionales e institucionales, relacionando los resultados clínicos con decisiones pedagógicas y contexto de vida (Medolla, 2023; Salvo, 2022).

Al mismo tiempo, se identifican tensiones relacionadas con una labor de construcción del rol (superposiciones con otras disciplinas, jerarquías sectoriales, falta de horarios de trabajo

en común), lo que reduce las posibilidades de colaboración, debido a la ausencia de modelos o espacios temporales para el trabajo en equipo (Muerza, 2020; Ceresetto, 2022).

En conclusión, la morfología profesional se expande en una práctica interprofesional cada vez más dinámica, que se ha llevado a cabo de acuerdo con las condiciones institucionales y asociaciones intersectoriales, educación, salud y comunidad (Salvo, 2022; Ministerio de Educacion, 2023).

5.2 Resultados respecto del Objetivo Específico 1

- Describir las diferentes modalidades en que la literatura científica aborda la figura del psicopedagogo/a, considerando las principales corrientes de pensamiento presentes en los países de habla hispana y Latinoamérica.

5.2.1 Entornos clínico-educativos:

El rol psicopedagógico como intermediario entre la prescripción de indicaciones clínicas (psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional) y su actualización didáctica en entorno escolar o taller o en un entorno extraescolar (CET, hospital, domicilio) se encarga de traducir las indicaciones de los clínicos, a secuencias de enseñanza, ajustes razonables y apoyo para la autorregulación (Medolla, 2023). Este modelo destaca la evaluación cooperativa y la planificación con retroalimentación a familias y escuelas (Medolla, 2023).

5.2.2 Modalidad institucional-comunitaria:

La psicopedagogía se conceptualiza como un puente de red e intermediario institucional, que aborda las barreras contextuales (familiares, escolares, territoriales) y propuestas flexibles, que anclan las intervenciones en la comunidad escolar y el territorio. En

Chile, las orientaciones didácticas de las aulas PIE y hospitalarias, refuerzan que el trabajo colaborativo y los ajustes curriculares contextualizados son realmente necesarios en el proceso de la práctica psicopedagógica, situada y coordinada (Ministerio de Educacion, 2015; Ministerio de Educacion, 2023).

5.2.3 Modalidad a través de espacios especializados (CET, Escuelas/Aulas Hospitalarias):

CET en Argentina, se concibe como servicios educativos terapéuticos con horarios flexibles e interdisciplina constitutiva, el psicopedagogo/a puede asumir roles de dirección, diseñar planes integrados y trabajar como referencia de sala para tareas de organización y evitar superposiciones (Muerza, 2020; Ceresetto, 2022). La literatura describe la continuidad pedagógica junto con el trabajo de articulación entre hospitales/aulas hospitalarias y escuelas, como un eje articulador central y destaca el papel del psicopedagogo/a como mediador en procesos de educación y salud (Ministerio de Educacion, 2023; Salvo, 2022).

Todas estas articulaciones consolidan un modelo profesional multifacético que articula marcos, coordina equipos y establece la intervención en objetivos pedagógicos, emocionales y sociales definidos en conjunto. (Medolla, 2023; Salvo, 2022)

5.3 Resultados respecto del Objetivo Específico 2

- Analizar los elementos conceptuales y prácticos que permiten comprender el alcance y la magnitud de la intervención psicopedagógica en el contexto del trabajo interdisciplinario.

El alcance de la intervención se amplía cuando el equipo adopta condiciones interdisciplinarias:

Elementos conceptuales: Problema compartido y lenguaje común; Objetivos e indicadores acordados (por ejemplo, participación, continuidad de trayectorias, logros de lectura a nivel de alfabetización); gobernanza para la colaboración (reuniones clínicas, protocolos de derivación, registros rastreables) (Muerza, 2020; Mineduc, 2015).

Elementos prácticos: Plan de intervención desde una perspectiva contextualizada que incluya tareas y responsabilidades; Devoluciones comprensibles compartidas con la familia y la escuela; Apoyo a los docentes y adaptación de demandas, tiempos, materiales, contexto; Coordinación entre sectores para la continuidad escolar (Medolla, 2023; Ministerio de Educacion, 2023).

El alcance de la intervención se puede apreciar en la capacidad del CET para coordinar diferentes dispositivos (trabajo individual, trabajo grupal, taller extracurricular) y mantener esa acción a lo largo del tiempo a pesar de las dificultades personales e institucionales (Muerza, 2020).

La literatura también destaca que la interdisciplinariedad, sin rutinas y tiempos protegidos, se fragmenta en informes yuxtapuestos, derivaciones circulares o baja transferencia al aula/taller (Muerza, 2020).

Por otro lado, las familias y las escuelas se muestran más coherentes con el liderazgo distribuido, la formación interprofesional y los criterios compartidos para la evaluación, de modo que puedan fomentar mejores trayectorias de aprendizaje y participación (Medolla, 2023; Ceresetto, 2022).

En hospital y en aula hospitalaria, los aspectos de implementación se reflejan en el seguimiento pedagógico (sala de pacientes, aula hospitalaria y hogar), ajustes curriculares a partir de una evaluación diagnóstica completa, acuerdo con la escuela de origen; la psicopedagogía se presenta como un vínculo entre el conocimiento clínico y los actos pedagógicos (Ministerio de Educacion, 2015; Ministerio de Educacion, 2023; Salvo, 2022).

5.4 Resultados respecto del Objetivo Específico 3

- Examinar la incidencia de disciplinas afines, como la fonoaudiología, la psicología y la terapia ocupacional, en las prácticas psicopedagógicas, identificando sus aportes a la comprensión y enriquecimiento del quehacer psicopedagógico en equipos interdisciplinarios.

La incidencia de disciplinas similares se confirma en tres niveles complementarios:

5.4.1 Fonoaudiología, Psicopedagogía: En la literatura, los codiseños se muestran en escenarios de conciencia fonológica, lenguaje oral y comprensión lectora, donde el psicopedagogo/a traduce los hallazgos de las intervenciones de fonoaudiología (perfiles de procesamiento fonológico o pragmático) en secuencias didácticas graduadas, compuestas de preparación de trabajo con materiales adaptados, acordados con criterios de progresión (Medolla, 2023). Este puente previene prescripciones aisladas, y crea una transferencia a la práctica educativa (Medolla, 2023).

5.4.2 Terapia ocupacional, Psicopedagogía: La articulación está dirigida a adaptar la demanda (tiempo, formato, ergonomía), trabajar funciones ejecutivas y autorregulación, así como estructurar rutinas para asegurar la apropiación de la tarea; la psicopedagogía traduce estas adaptaciones en intervenciones educativas que tienen sentido (Medolla, 2023). El efecto se refleja en términos de participación y continuidad en la tarea.

5.4.3 Psicología, Psicopedagogía: La coordinación determina los criterios emocionales y conductuales compatibles con el aprendizaje deseado (motivación, regulación, vinculación), coordinando intervenciones, al mismo tiempo que evita mensajes contradictorios entre la escuela y la familia (Medolla, 2023). Este nivel de coordinación es, cuando se

institucionaliza, una forma de mejorar la consistencia del plan y la claridad de roles (Ceresetto, 2022).

5.5 Resultados respecto del Objetivo Específico 4

- Analizar los conceptos e hipótesis presentes en la literatura que delimitan o condicionan la actuación del profesional psicopedagogo/a dentro del marco del trabajo interdisciplinario.

La revisión delimita acciones al identificar hipótesis de trabajo y restricciones:

Mirando hacia adelante, la hipótesis de complementariedad disciplinaria muestra que el desempeño en la gestión psicopedagógica en equipos, aumenta cuando los marcos se complementan (clínico, pedagógico, comunitario) y significados se negocian, se construyen indicadores compartidos de proceso y resultado (Muerza, 2020; Medolla, 2023).

Hipótesis de gobernanza institucional: La calidad de la interdisciplinariedad depende del tiempo protegido, los protocolos, los roles claros y la posibilidad de trazar decisiones, sin esta estructura, la colaboración se vuelve imprecisa (Muerza, 2020; Ceresetto, 2022).

Hipótesis de continuidad de trayectorias: La continuidad pedagógica y la coordinación con la escuela de origen en hospitales y aulas hospitalarias, son premisas para mantener logros de inclusión, en donde la psicopedagogía media entre las demandas clínicas y las propuestas curriculares (Ministerio de Educación, 2015; Ministerio de Educación, 2023; Salvo, 2022).

Limitaciones contextuales: Las jerarquías sectoriales, las funciones indeterminadas y la falta de interoperabilidad de registros, crean fragmentación, la capacitación interprofesional y el

liderazgo compartido, son factores mitigantes que fortalecen la acción (Muerza, 2020; Ceresetto, 2022).

En resumen, el trabajo del psicopedagogo/a en la interdisciplinariedad, se halla subordinado por la institucionalización y el trabajo en equipo, generando un objeto común de intervención, ya que, desde ahí, la práctica se enriquece y es posible identificar mejores caminos de aprendizaje y participación (Medolla, 2023; Salvo, 2022).

6. Síntesis y Conclusiones

La revisión sistemática de la literatura, identificó, de modo consistente, un acuerdo común sobre la relevancia del rol psicopedagógico en equipos interdisciplinarios. En todos los contextos analizados (escolar, terapéutico, hospitalario y comunitario), se ha identificado que el trabajo interdisciplinario induce el enriquecimiento del cuidado integral, además de estrategias coherentes e inclusivas. En términos transversales, se verificó que la interdisciplina deja de ser un ideal normativo para convertirse en condición operativa de dispositivos como los Centros Educativos Terapéuticos (CET), el Programa de Integración Escolar (PIE) y las Escuelas/Aulas Hospitalarias, cuando existen metas comunes, rutinas de coordinación, registros interoperables y protocolos de derivación y devolución (Muerza, 2020; Medolla, 2023; Mineduc, 2015; Mineduc, 2023; Salvo, 2022).

Sin embargo, hubo diferenciaciones según el contexto: en entornos clínicos e institucionales, hubo una tendencia a formalizar prácticas y protocolos (como en los trabajos de Lallana, 2020, o Medolla, 2023), mientras que a nivel comunitario predominan los enfoques de red flexibles, participativos y basados en el territorio (Mercado et al., 2023; Iarussi, 2023).

También se identificaron brechas clave como, los protocolos comunes no estandarizados entre disciplinas, la escasa investigación cuantitativa de los efectos de las intervenciones y la mínima participación de psicopedagogos/as en salud mental infantil y la práctica en áreas rurales. Estas brechas revelan la necesidad de integrar marcos metodológicos compartidos y reforzar la formación académica en la construcción de una investigación interdisciplinaria.

6.1 Síntesis por objetivos

6.1.1 Objetivo general

La investigación cumplió con el objetivo, caracterizando el conocimiento, sobre la función del psicopedagogo en equipos interdisciplinarios de Latinoamérica (2010-2025). Se determinaron las conceptualizaciones teóricas clave y las potencialidades de cada modo, revelando al psicopedagogo/a como un nexo entre profesiones y profundizando en la intervención holística. Se identificaron funciones compartidas con otras disciplinas (psicología, fonoaudiología y terapia ocupacional), en particular, que contribuyen al conocimiento de los procesos cognitivos y emocionales. Se observó, que los equipos mantienen un lenguaje común, protocolos y gobernanza (reuniones, registros, responsables) demostrando mayor coherencia y sostenibilidad en las acciones concretas (Mineduc, 2015; Mineduc, 2023)

Es decir, se cumplió el objetivo general al presentar una imagen completa de las respectivas funciones psicopedagógicas e implementaciones en dimensiones interdisciplinarias.

6.1.2 Objetivo específico 1

Se logró describir cómo se discute la figura del psicopedagogo/a en la literatura. Se explicaron los diversos enfoques con los que la literatura aborda la psicopedagogía. Se ha

encontrado que, dependiendo del enfoque disciplinario y cultural, los estudios tienden a identificar múltiples perspectivas. Por ejemplo, solo en Brasil, Castanho (2018) describe al psicopedagogo como un mediador creativo entre áreas, desde un enfoque en lo lúdico; en México, Valdivieso (2024) visualiza el rol, como agentes de cambio socioeducativo asociados con la inclusión escolar y los derechos humanos; mientras que en Argentina se enfatiza la importancia de formar profesionales reflexivos con perspectiva en las comunidades (Laino et al. 2016; Pérez y Sarlé 2021). Estos resultados revelan las diferentes funciones asociadas al psicopedagogo, en diversos países, dependiendo también de las tendencias y necesidades.

6.1.3 Objetivo específico 2

Se discutieron los aspectos teóricos y prácticos que explican el impacto de la intervención psicopedagógica. La síntesis mostró la necesidad de una intervención interdisciplinaria en situaciones de vulnerabilidad: investigaciones previas indican que la complejidad psicosocial en la infancia no puede abordarse sino mediante "trabajo interdisciplinario sistemático" (Richaud, 2006).

La investigación sugiere que cuando psicopedagogía, psicología y fonoaudiología se potencian entre sí, el enfoque cognitivo, emocional y social se profundiza. Esto significa que la interacción con disciplinas afines amplía el espectro de la intervención psicopedagógica y permite una visión global de la situación del niño.

6.1.4 Objetivo específico 3

Se analizó la presencia de disciplinas afines (fonoaudiología, psicología, terapia ocupacional) en la práctica de la psicopedagogía. El análisis evidenció las influencias de estos campos en la praxis, como la investigación en salud infantil: los profesionales de rehabilitación

utilizan datos lingüísticos y cognitivos de la fonoaudiología, en la elaboración de estrategias educativas (Medolla, 2023; Lallana, 2020).

De manera similar, contar con terapeutas ocupacionales en equipos de alfabetización apoya a que la intervención sea colaborativa (Ferreiro, 1979).

En conclusión, el conocimiento y los métodos disponibles en disciplinas relacionadas, contribuyen al trabajo de intervención psicopedagógica, mostrando su carácter híbrido, así como su contribución complementaria en los equipos interdisciplinarios.

Fonoaudiología: aporta perfiles de procesamiento fonológico pragmático y criterios de conciencia fonológica hacia la producción. La psicopedagogía se traduce en secuencias graduadas y materiales funcionales (Medolla, 2023).

Terapia ocupacional: demanda ajustes de tiempo, ergonomía y estrategias de autorregulación y función ejecutiva; la psicopedagogía los incorpora en una rutina pedagógica sostenible (Medolla, 2023).

Psicología: ajusta las expectativas emocionales conductuales a los objetivos de las situaciones de aprendizaje, evita mensajes contradictorios, presenta un plan integrado (Ceresetto, 2022).

6.1.5 Objetivo específico 4

Se analizaron temas e hipótesis de la literatura que esclarecieron la función del psicopedagogo en un entorno interdisciplinario. Se identificó que muchos de los estudios revisados enfatizan hipótesis críticas: en algunos contextos de habla hispana, por ejemplo,

señalan Parra y León (2022), el psicopedagogo es considerado un actor secundario que aporta poco valor agregado a la toma de decisiones.

Los resultados de la revisión corroboran esta suposición, al revelar que la falta de consenso respecto al concepto en cuestión, resulta en intervenciones desarticuladas y comunicación ineficiente (sin criterios claros). En este sentido, se sostiene que la suposición teórica sobre los obstáculos de la función psicopedagógica, se corresponde empíricamente.

6.1.6 Estado de las hipótesis de trabajo

Las hipótesis iniciales del estudio, fueron en gran medida confirmadas por los resultados. Se ha identificado una fuerte producción científica en los países latinoamericanos de habla hispana (2010-2025) al analizar la relevancia de la psicopedagogía, lo que permitió conocer diferentes perspectivas teórico-prácticas. Además, se pudo comprobar que las representaciones sociales, configuran el rol profesional (como argumentó Jodelet, 1986).

Se identificó la heterogeneidad epistemológica de la psicopedagogía como fortaleza, articular diferentes marcos para comprender (o explicar) puede permitir una intervención más sólida (Ricci, 2021). La validación de estas hipótesis iniciales, proporciona fundamento para esclarecer las bases conceptuales y metodológicas, como se había supuesto que, orientaran de manera más efectiva la práctica colaborativa. En conclusión, los datos respaldan las hipótesis de apertura, lo que parece indicar la necesidad de organizar el conocimiento de manera sistemática para enmarcar intervenciones interdisciplinarias.

6.2 Aportes y contribuciones de la Investigación

Se presentan algunas contribuciones y resultados de la investigación. La principal contribución de este análisis radica en que revela que la eficacia y la sostenibilidad de la

interdisciplinariedad psicopedagógica dependen críticamente de la existencia de una gobernanza institucional explícita, un factor que consistentemente diferencia las experiencias exitosas (enlace central) de las nominales (sensación de interdisciplina) en la literatura revisada.

Una segunda contribución radica en la sistematización del conocimiento sobre el rol de la psicopedagogía en equipos interdisciplinarios en América Latina entre 2010 y 2025. Como respuesta a la brecha de escasa sistematización teórica, este estudio ofrece una síntesis actualizada que reúne enfoques dispersos, sirviendo como un valioso precedente para futuras investigaciones en el área

Esta contribución representa un aporte novedoso, porque expande la perspectiva interdisciplinaria del perfil profesional para incluir una visión integradora basada en las particularidades socioculturales latinoamericanas y las modificaciones que han tenido lugar en los últimos quince años.

Además, ha distinguido nuevas características y contribuciones del psicopedagogo hacia la interdisciplinariedad. Como se puede ver en los hallazgos de la investigación, la intervención psicopedagógica por parte de equipos multiprofesionales agrega valor, al permitir análisis más completos, intervenciones mejor contextualizadas y coherentes, e incluso, un enfoque completo hacia el desarrollo de los niños/as y adolescentes atendidos/as, como se alude en la literatura inicial.

Un enfoque innovador que este estudio proporciona, y confirmado por las nuevas evidencias en sí, es considerar la inclusión del psicopedagogo/a, lo que puede contribuir a una mayor calidad y coherencia en las estrategias de intervención, cuando se realizan acciones articuladas junto con otras disciplinas.

Así, la investigación no solo reitera el valor de la psicopedagogía en ambientes de intervención en salud, educación y ámbito social, también aclara profundamente las funciones de este profesional y lo que es capaz de aportar a la práctica interdisciplinaria (tal como se discute), abordando así una falta de claridad sobre estas contribuciones de roles específicos en los equipos.

Por último, el presente estudio adopta un enfoque innovador que busca mejorar la práctica interdisciplinaria y contribuir al desarrollo de la psicopedagogía. Las conclusiones identifican algunas tensiones y desafíos, como la necesidad de una articulación más institucional y criterios compartidos entre profesionales, pero también destacan los avances que se han logrado y perspectivas futuras hacia el rol psicopedagógico en grupos interdisciplinarios.

Al señalar estos elementos, la investigación invita a reflexionar sobre cambios indispensables en la formación profesional y en políticas institucionales, haciendo que el psicopedagogo/a pueda fortalecer su integración en ámbitos educativos, clínicos y comunitarios.

6.3 Limitaciones de la investigación

Dado que el trabajo actual es un análisis teórico de la función de los psicopedagogos/as como parte de grupos interdisciplinarios en Latinoamérica (2010-2025), presenta limitaciones metodológicas inherentes a su naturaleza.

El trabajo es completamente teórico y, por lo tanto, no posee datos primarios propios ni valores de parámetros cuantitativos equivalentes que permitan validar los hallazgos mediante análisis estadístico o comparación con datos empíricos. Además, no se utilizó un protocolo de revisión sistemática ni procedimientos de selección de fuentes, la replicabilidad del proceso de

investigación está comprometida y se amplifica el riesgo de sesgo en la selección de la información. Esta naturaleza integradora, crítica y narrativa permite explorar plenamente los contenidos hacia conceptos abstractos, pero, sin embargo, no incluye uniformidad metodológica, de modo que los resultados dependen en gran medida de los sesgos de los autores y la consistencia interna utilizada en los textos encontrados.

Otra limitación es el sesgo lingüístico y geográfico en la búsqueda de información. Una limitación preservada fue el enfoque en la literatura en español, lo que impidió la consideración de la literatura portuguesa o internacional en otros idiomas. Como resultado, el rango de perspectivas diversas analizadas se disminuye y las generalizaciones de los hallazgos se limitan a entornos con tradiciones científicas de habla hispana o contextos culturales.

El trabajo se realizó sobre la base de documentos académicos, tesis, artículos científicos y normativas institucionales de diferentes jurisdicciones, lo que resulta en información de distinta calidad y nivel de rigor.

6.4 Líneas de Investigación futuras

Considerando los hallazgos y limitaciones reconocidas en este análisis metodológico, se logra proponer perspectivas de trabajo que podrían ayudar a comprender, contrastar y tener una transferencia de conocimiento más sólida sobre el rol psicopedagógico dentro de equipos interdisciplinarios en países latinoamericanos (2010–2025). Se sugiere una agenda de investigación para cerrar las deficiencias teóricas, metodológicas y de procesos, identificadas en el documento.

En primer lugar, sería apropiado pasar de la fundamentación teórica hacia investigaciones empíricas con referencia a la influencia de la intervención psicopedagógica en

entornos multidisciplinarios. Los diseños cuantitativos y los métodos mixtos, podrían ser especialmente valiosos para estimar dimensiones del efecto sobre indicadores educativos y psicosociales (por ejemplo, la continuidad de las trayectorias escolares, participación, comprensión lectora, funciones ejecutivas, autorregulación, bienestar emocional), así como para describir condiciones del proceso de implementación que ayuden a dar cuenta de los impactos.

Con respecto a la evaluación, se considera importante encontrar y validar indicadores comunes para la interdisciplinariedad. El desarrollo de conjuntos de datos y paneles de seguimiento desarrollados por equipos interprofesionales, permitiría la medición de procesos (reuniones, protocolos, retroalimentación integrada), y en abordajes (planes a medida, revisiones curriculares, acuerdos intersectoriales) arrojando resultados a nivel de estudiantes y familias. Tal estandarización permitiría futuras síntesis cuantitativas y comparaciones de dispositivos (CET, PIE, aulas hospitalarias) y jurisdicciones.

Una segunda línea de enfoque es la gobernanza y articulación entre sectores. La investigación futura también debería explorar el impacto de los mecanismos de bloqueo institucional (tiempo protegido, liderazgo compartido, protocolos de referencia y retroalimentación) condicionan la calidad de la colaboración. Los diseños de investigación evaluativa (por ejemplo, evaluación realista, estudios de implementación) podrían delinear qué funciona, para quién y bajo qué condiciones, proporcionando evidencia pragmática para ampliar en los sistemas educativos o de salud.

En un campo cuya base es la interdisciplinariedad, uno de los caminos más productivos parece estar asociado con estudios comparativos, que presenten y evalúen modelos de diseño interdisciplinario de psicopedagogía, psicología, fonoaudiología y terapia ocupacional. En

particular, podría ser beneficioso comparar estrategias de traducción didáctica de los hallazgos clínicos, modelos de acompañamiento a docentes, como también procesos de coevaluación con familias y escuelas, destacando facilitadores y barreras comunes.

También se sugiere investigar la formación Interprofesional temprana y continua. Los ensayos en educación y los estudios cuasiexperimentales podrían evaluar el efecto de los planes de estudio que incorporen colaboración interprofesional, simulaciones de casos y aprendizaje situado a través de equipos reales en competencias relacionadas con la coordinación, comunicación y la toma de decisiones compartida entre psicopedagogos y otros profesionales.

La variedad de contextos justifica investigaciones específicas. Se necesita ampliar la evidencia en áreas rurales y periurbanas, salud mental infantil y adolescente, y múltiples discapacidades o condiciones crónicas, donde la disponibilidad de servicios y la estructura de redes difieren de los grandes centros urbanos. Complementariamente, los documentos sobre el acompañamiento de transiciones (alta hospitalaria y retorno a la escuela; transición dentro de niveles educativos; transición de CET a la escuela) permiten comprender sobre momentos clave cuando el proceso transdisciplinario tiene o no continuidad.

Desde la perspectiva metodológica, se considerarán en futuras revisiones, incorporar protocolos pre registrados, estrategias de búsqueda más amplias (criterios de inclusión) y doble revisión, para reducir sesgos de selección y mejorar la disponibilidad de replicación. De manera similar y dada la restricción lingüística mencionada, sería conveniente ampliar la diversidad de idiomas contrarrestando esta limitación lingüística.

Conjuntamente, estas líneas de acción, estructuran una agenda progresiva para fortalecer la evidencia, mejorar la comparabilidad entre contextos y aumentar la transferibilidad

de buenas prácticas. Contribuirán a la consolidación de un modelo psicopedagógico interdisciplinario más coherente, evaluable y sostenible, que se ajuste a los desafíos relacionados con la inclusión y atención integral en la región.

7. Referencias

- Álvarez, M., y Jiménez, R. (2020). El psicopedagogo fuera de la escuela: Una reflexión.
- Baeza, S. (2015). La psicopedagogía en diálogo con el futuro: Encuentros, desencuentros, co-construcciones. *Revista Pilquen. Sección Psicopedagogía*, 12(2), 1–11. Universidad Nacional del Comahue.
https://revela.uncoma.edu.ar/index.php/psico/article/view/1520?utm_source=chatgpt.com
- Bartoloni, M. (2018). *El rol del psicopedagogo dentro de un equipo interdisciplinario para la atención integral de adultos mayores* [Trabajo final integrador, Universidad de Flores]. Repositorio UFLO.
<https://hdl.handle.net/20.500.14340/576>
- Bin, L. (Comp.). (2015). *Psicopedagogía en salud*. Lugar Editorial.
- Briones Aquino, S. V. (2023). *Importancia de la Psicopedagogía en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de educación básica* [Tesis de maestría. Universidad Estatal Península de Santa Elena]. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/9863>
- Bustos Puntis, S. (2021). *Psicopedagogía y salud, nuestro quehacer en el ámbito hospitalario*. [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Córdoba.]
https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/3040/1/TF_Bustos_Cipollone_Ochoa_Siebert.pdf
- Cabrera Pérez, L. y Bethencourt Benítez, J. (2010). La psicopedagogía como ámbito científico profesional. *Revista Electrónica de Investigación en Psicología de la Educación*, 8(2), pp. 893-921, vol. 8. https://doi.org/10.25115/ejrep.v8i21.1385?utm_source=chatgpt.com
- Carrasco Coursach, J. (2021). Competencias genéricas de/la profesional Psicopedagogo/a. *Psychopedagogy (PePSIC)*, 38(115), 128–147.
https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-84862021000100011
- Carretero, M. (2012). *Constructivismo y educación* (2.ª ed.). Paidós.

- Castanho, M. I. S. (2018). La psicopedagogía en un diálogo multidisciplinar. *Revista Psicopedagogía*, 35(106), 116–124. <http://www.revistapsicopedagogia.com.br/detalhes/557/a-psicopedagogia-em-um-dialogo-multidisciplinar->
- Ceresetto, B. L. (2022). *El psicopedagogo como orientador/referente de sala en centro educativo terapéutico* [Trabajo final de licenciatura, Universidad Abierta Interamericana]. Repositorio UAI. <https://repositorio.uai.edu.ar/handle/123456789/2655>
- Chapero, M. (2019). *El abordaje multidisciplinario del Centro Educativo Terapéutico en el tratamiento del autismo infantil* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario]. Repositorios Digitales MinCyT. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RepHipUNR_06f6ef685453dafa2b416ddb3e4b08f9
- Chile, Ministerio de Educación. (2010). *Decreto Supremo N.º 170/2009*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1012570&utm_source=chatgpt.com
- Chile. Ministerio de Educación (MINEDUC). (2015). *Decreto Exento N.º 83: Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE de educación parvularia y básica*. Currículum Nacional. <https://www.curriculumnacional.cl/recursos/decreto-exento-no-83-aprueba-criterios-orientaciones-adequacion-curricular-estudiantes-necesidades-educativas-especiales>
- Chile. Ministerio de Educación (MINEDUC), Unidad de Currículum y Evaluación (UCE). (2023). *Orientaciones didácticas: Escuelas y Aulas Hospitalarias*. Biblioteca Digital Mineduc. <https://hdl.handle.net/20.500.12365/21189>

- Coll, C., Marchesi, Á., y Palacios, J. (Eds.). (2014). *Desarrollo psicológico y educación. 2. Psicología de la educación escolar* (Ed. revisada). Alianza Editorial.
- Dussel, E. (2016). Filosofía de la educación y pedagogía latinoamericana. *Revista Colombiana de Educación*, (71), 25-41.
- Fernández, A. (2011). *La práctica psicopedagógica en contextos clínicos*. Lugar editorial.
- Ferreiro, E. (1979) *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño*. Siglo XXI Editores.
- Giménez Méndez, M. (2021). *Talleres psicopedagógicos de salud mental en un hospital infantil municipal de Córdoba*. [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Córdoba].
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc. Graw-Hill Education.
- Iarussi, N. D. (2023). *Prácticas comunitarias de salud mental en Villa 20 (Buenos Aires)*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Lanús].
<https://revistas.unla.edu.ar/saludmentalycomunidad/article/download/5250/2530/19936>
- Jara Martínez, R. (2020). Neblina psicopedagógica: Propuesta de un nuevo término. *Revista Psicopedagogía*, 37(113), 280–293.
https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-84862020000200010
- Jodelet, D. (1986). *Las representaciones sociales*. Siglo XXI editores.
- Klink, M., Gómez, P. y Etchegorry, L. (2016). La psicopedagogía en transformación: del ámbito escolar a contextos comunitarios y de salud. En Videla, J. y Vals, M. (Comps.), *Imaginario, políticas y prácticas bio pedagógicas. Debates contemporáneos* (pp. 83-98). Universidad Nacional del Comahue.

- Laino, D. Gómez S. Etchegorry, M. (2016). *Psicopedagogía: fundamentos socio psicogenéticos y epistemológicos*. Bonum.
- Lallana, A. (2020). *Un puente entre lo terapéutico y lo educativo. El rol del psicopedagogo en el ámbito de salud*. [Trabajo Final, Universidad Católica de Córdoba].
- Legislación en Salud Argentina (MSAL). (s. f.). *Centro Educativo Terapéutico – Definición conceptual y organización del servicio*. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/hdocs/legisalud/migration/html/15567.html>
- Martínez, R. J. (2019). Discurso de psicopedagogos en un Programa de Integración Escolar pertenecientes a una escuela municipal de la ciudad de Punta Arenas en Chile. *Revista de Psicología (Universidad Nacional del Comahue)*.
- Medolla, V. (2023). *Función del psicopedagogo en un centro educativo terapéutico de la ciudad de Buenos Aires*. [Trabajo Final Integrador, Universidad de Flores].
<https://hdl.handle.net/20.500.14340/1402>
- Mercado, M. S., Taborda Virgili, A., y Bonifacio, A. (2023). *La psicopedagogía desde una perspectiva comunitaria*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Villa María].
https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RDUNVM_a9e55ca7cfa6e30597958c9802a1c107
- Ministerio de Educación de Chile. (2010). *Decreto Supremo N.º 170: Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial*. Diario Oficial de la República de Chile.
- Ministerio de Educación de Chile. (2015). *Decreto Exento N.º 83/2015. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales*.

Ministerio de Educación de Chile (2023). *Orientaciones didácticas para escuelas y aulas hospitalarias*.
Unidad de Educación Especial.

Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (1989). *Resolución N.º 2473/89. Incumbencias profesionales del Psicopedagogo, Licenciado en Psicopedagogía y Profesor en Psicopedagogía*. República Argentina.

Ministerio de Salud. (2006). *Resolución 1328/2006. Marco básico de organización y funcionamiento de prestaciones y establecimientos de atención a personas con discapacidad*. Boletín Oficial de la República Argentina, 11 de septiembre de 2006.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64276/norma.htm>

Ministerio de Salud. (2011). *Resolución 2032/2011: Readecuación de aranceles y módulos; incorpora Maestro de Apoyo* [Norma]. InfoLEG.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/190765/norma.htm>

Montero, I., y León, O. G. (2002). Sistemática y revisión teórica: su utilidad en la investigación psicológica. *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*, 7(1), 79-92.

Morgade, G. (2004). *Psicopedagogía: Enfoques y Prácticas*. Editorial Lumen.

Morgade, G. (2006). *Intervención Psicopedagógica y Trabajo en Equipo*. Paidós.

Moyano, S., y Suarez, C. (2019). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje que pueden mediar en la adquisición de la lectoescritura en personas con discapacidad*. [Tesis Doctoral Dissertation, Universidad Católica de Córdoba].

Moyano, S., y Suárez, C. (2019). Psicopedagogía: aportes para una definición epistemológica y metodológica. *Revista de Psicopedagogía*, 36 (117), 12-21.

<https://doi.org/10.14409/rp.v36i117.8422>

- Muerza, C. (2020). *Psicopedagogía en equipo interdisciplinario: Un estudio de caso en un Centro de Educación Terapéutica*. [Trabajo Final Integrador, Universidad Abierta Interamericana].
Repositorio UAI. <https://repositorio.uai.edu.ar/handle/123456789/3185.2>
- Nouet, A. (2024). *Rol del psicopedagogo en el ámbito hospitalario en la posible creación de una escuela hospitalaria en San Pedro, Provincia de Buenos Aires*. [Tesis de grado, Universidad de Flores]. <https://repositorio.uflo.edu.ar/bitstreams/863f4431-b7e4-4fd0-af70-1354fe503f45/download>
- Ocampo González, A. (2019). El objeto de la psicopedagogía: ¿qué es y qué estudia? *Revista Repsi*, 160.
- Ocampo González, G. (2019). Territorios de la psicopedagogía: prácticas y métodos en redefinición. *Revista Colombiana de Educación*, 76, 85–104. <https://doi.org/10.17227/rce.num76-2019>
- Olivares Rojas, C., Valladares Flores, C., y Gamboa, F. (2019). *El rol del psicopedagogo en contextos de programa de integración escolar desde la perspectiva del profesional y el equipo de aula en establecimiento municipal* [Tesis de pregrado, Universidad Viña del Mar]. Repositorio UVM.
https://repositorio.uvm.cl/items/6baa2d9d-2964-4fac-a031-2834be784a78?utm_source=chatgpt.com
- Ordenes, F. (2023). La psicopedagogía como ciencia interdisciplinaria de frontera: aportes desde la neurociencia y la inclusión educativa. *Revista Chilena de Psicopedagogía*, 12(1), 15-30.
<https://revistachilenapsicopedagogia.cl/ordenes2023>
- Órdenes, G. C. y Vázquez, R. (2023). La Psicopedagogía como cuerpo de conocimiento sobre el aprendizaje humano: una lectura desde Chile. *Psychopedagogy (PePSIC)*.
https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-84862023000200257

- Parra, V., y León, S. (2022). La psicopedagogía en el ámbito escolar: ¿Qué y cómo representan los docentes la intervención psicopedagógica? *Perspectiva Educacional*, 61(2), 1-20.
https://www.perspectivaeducacional.cl/public/journals/1/articulos_prensa/n55_2/409.
- Pérez, S., Sarlé, P. (2021) *Psicopedagogía en acción: Intervenciones integrales con niños y adolescentes*. Novedades Educativas.
- Piaget, J. (2007). *La psicología de la inteligencia* (Reimpresión de la obra original publicada en 1947/1970). Crítica.
- Ricci, C. (2021a). Investigación Psicopedagógica e investigación en psicopedagogía. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. *Perspectivas Metodológicas*, 21(25).
<https://doi.org/10.18294/pm.2021.3442>
- Ricci, C. R. (2021b). La condición epistemológica de la psicopedagogía: Diferenciación necesaria desde una perspectiva epocal, de investigación pedagógica y psicopedagógica. *Revista de Epistemología y Ciencias Humanas (UNLa)*, 4(2), 1–24.
<https://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/3442>
- Ricci, C. (2021c). Identidad disciplinar de la psicopedagogía: una revisión sistemática de estudios iberoamericanos (2000–2020). *Revista Argentina de Psicopedagogía*, 38(117), 55–70. <https://doi.org/10.35305/rap117.2021>
- Richaud, M. (2006). *El desarrollo del niño en contextos adversos*. Paidós.
- Rodríguez, V. (2023). *Rol psicopedagógico en el ámbito de la salud desde el abordaje interdisciplinario* [Trabajo final de licenciatura, Universidad Abierta Interamericana]. Repositorio UAI.
<https://repositorio.uai.edu.ar/handle/123456789/2651>
- Rodríguez, M., Fernández, A. (2019). *Modelos de intervención interdisciplinaria en educación y salud*. Educa.

Rojas Acosta, L. y Torrez, M. (2022). *El rol de los equipos interdisciplinarios en las instituciones educativas: Incumbencias y concepciones de los profesionales que sustentan sus intervenciones* [Tesina de licenciatura, Universidad del Gran Rosario]. Catálogo UGR.

<https://rid.ugr.edu.ar/handle/20.500.14125/134>

Rojas Gaete, M. S. (2019). *El trabajo colaborativo en educación: una aproximación fenomenológica a la concepción que le otorgan los fonoaudiólogos del Programa de Integración Comunal de Valparaíso* [Tesis de pregrado, Universidad Viña del Mar].

Rolón, C. (2023). *Intervenciones psicopedagógicas en el área de pedagogía hospitalaria*. [Trabajo final de egreso, Universidad de Flores]. Repositorio UFLO.

https://repositorio.uflo.edu.ar/bitstreams/f50440c2-fe36-4e18-93de-0324fc1c6763/download?utm_source=chatgpt.com

Ruiz Fresquet, J. C., Llosa, L., Brizuela, A., y Puliafito Hamann, E. S. (2022). Equipos de trabajo interdisciplinarios en contextos educativos. Reflexiones a partir de experiencias de extensión universitaria. *Praxis Educativa*, 26(3), 1–15.

<https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2022-260307>

Salvo Cruces, M. (2022). *Impactos del Programa de Integración Escolar (PIE): desafíos a 13 años del DS N.º 170* [Memoria de título, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/194659>

Schlemenson, S. (2002). *La clínica psicopedagógica*. Paidós.

Settetrombe, R. (2023). *Educación Sexual Integral en niños/as, adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual en un centro educativo terapéutico de la ciudad de Rosario: propuesta de intervención desde una mirada psicopedagógica* [Trabajo final, Universidad Abierta Interamericana]. Repositorio UAI.

<https://repositorio.uai.edu.ar/handle/123456789/2660>

Tuzzo, R. (2004). Abordaje interdisciplinario en la salud y en la educación. *Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales*, (13), 21–40. <https://psykebase.es/ejemplar/288255>

Valdivieso, M. (2024). Aportes de la neurociencia a la psicopedagogía contemporánea. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 18(1), 99–115.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782024000100099

Ventura, A., Borgobello, A., y Peralta, N. (2012). Carácter científico y profesional de la psicopedagogía: Representaciones de estudiantes de la carrera de Psicopedagogía en Rosario, Argentina. *Perspectivas en Psicología*, 9(3), 59-68, *Dialnet*

https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5113941&utm_source=chatgpt.com

8. Anexo

Resolución 2473/89: incumbencias profesionales psicopedagógicas.

VISTO: el expediente N.º 39.709/84 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se eleva la propuesta de incumbencias profesionales correspondientes a los títulos de Psicopedagogo, Licenciado en Psicopedagogía y Profesor en Psicopedagogía y;

CONSIDERANDO:

- Que dichos títulos no se encuentran contemplados en la Resolución N° 1.560/80, que establece normas generales relativas a incumbencias y alcance de los títulos expedidos por las Universidades Nacionales.
- Que resulta necesario fijar las incumbencias de los títulos no comprendidos en la citada Resolución, a los efectos de posibilitar el mejor ordenamiento de la actividad profesional.

- Que la propuesta de incumbencias de los títulos en cuestión ha sido elaborada con la participación de especialistas, representantes de las universidades nacionales, provinciales y privadas, de la Federación Argentina de Psicopedagogos y de la Asociación de Psicopedagogos de Capital Federal.
- Que los organismos técnicos del Ministerio de Educación y Justicia han dictaminado favorablemente.
- Que conforme a lo establecido por el artículo 6°, inciso g) de la Ley N° 23.068, es atribución de este Ministerio la fijación y alcance de los títulos y grados y las incumbencias profesionales de los títulos.

Por ello, EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA RESUELVE:

- **ARTICULO 1.-** Fijar, para los títulos de Psicopedagogo, Licenciado en Psicopedagogía y Profesor en Psicopedagogía, las incumbencias que se agregan como Anexo a la presente Resolución.
- **ARTÍCULO 2.-** Incorporar al Anexo II la Resolución N° 1560/80 las incumbencias correspondientes a los títulos de Psicopedagogo, Licenciado en Psicopedagogía y Profesor en Psicopedagogía, fijados por la presente resolución.
- **ARTÍCULO 3.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO DE PSICOPEDAGOGO

-Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.

-Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.

-Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de integración y cambio.

-Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico socio-culturales de individuos y grupos.

-Realizar procesos de orientación educacional, vocacional-ocupacional en las modalidades individual y grupal.

-Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje, para efectuar pronósticos de evolución.

-Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas tratamiento, orientación, derivación, destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.

-Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGIA

-Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías, para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.

-Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.

-Explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.

-Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa a fin de favorecer

procesos de integración y cambio.

-Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico socio-culturales de individuos y grupos

-Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje para efectuar pronósticos de evolución.

-Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas tratamiento, orientación, derivación, destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.

-Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud.

-Realizar estudios e investigaciones referidos al quehacer educacional y de la salud, en relación con el proceso de aprendizaje y a los métodos, técnicas y recursos propios de la investigación psicopedagógica.

Incumbencias profesionales del título de profesor en psicopedagogía

-Ejercicio de la docencia, en el área de su especialidad, en todos los niveles del sistema educativo.

ANEXOS DEL RÉGIMEN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL EQUIPO DE SALUD HUMANA

Decreto N° 340

Córdoba, 17 01 89

Visto el expediente N° 0114-74227/89, en el que la Dirección de Recursos y Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud, solicita la incorporación de los Anexos correspondientes a

"Valorización de Antecedentes - Nivel Conducción"; "Descripción de Tareas del Nivel Operativo" y "Definición y Funciones de los Tramos de Conducción", que complementan la reglamentación de la Ley N.º 7625, establecida por Decreto N.º 5640 de fecha 12 de Setiembre de 1988, Y Considerando:

Que conforme a lo establecido por el Artículo 2º del citado Decreto corresponde se incluyan estos Anexos, antes de la vigencia plena de la Ley N.º 7625.

Por ello y atento a lo informado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud.

El Gobernador de la Provincia, Decreta:

Artículo 1º.- Apruébense los siguientes Anexos que se incluyen en la Reglamentación de la Ley N.º 7625

"Régimen del Personal que integra el Equipo de Salud Humana" que fuera aprobada por Decreto N.º 5640 de fecha 12 de Setiembre de 1988, que compuestos de ciento siete (107) fojas, forma parte integrante del presente Decreto como Anexo I; II de "Valoración de Antecedentes Nivel Operativo"; III "Valoración de Antecedentes Nivel de Conducción"; IV "Descripción de Tareas del Nivel Operativo"; V "Definición y Funciones del Nivel de Conducción".

Artículo 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud.

Artículo 3º.- Protocolícese, dese intervención a la Dirección General de Personal, comuníquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y archívese.

FORNASARI a/c del PE. -Luís Molinari Romero a/c Min. De Salud.

CLASE: PSICOPEDAGOGO

Descripción sintética:

Es el profesional que interviene en el proceso salud- enfermedad realizando en las acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación, efectuando tareas específicas con el objeto de preservar, mantener, mejorar y restablecer en las personas todas sus posibilidades de aprendizaje con el propósito de lograr la corrección de las perturbaciones presentadas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Funciones:

- Aplicar normas sanitarias, dentro de los programas determinados para el área y/o dependencia donde desarrolla sus tareas.
- Realizar acciones que posibiliten la detección de la perturbación y/o anomalías en el proceso enseñanza –aprendizaje.
- Estudiar y proponer condiciones para un mejor aprendizaje individual y grupal en las Instituciones de Salud y ejecutar acciones en los tres niveles de prevención.
- Contribuir a establecer la real validez de los procedimientos de diagnóstico psicopedagógico, estrategias de solución de los problemas específicos de su área y normas de funcionamiento de los servicios, participando en las alternativas de solución.
- Someter sistemáticamente a análisis crítico y/o investigación la validez de los procedimientos de diagnóstico psicopedagógico, de las conductas orientadas a resolver y modificar problemas en el proceso enseñanza -aprendizaje y de las normas de funcionamiento de los servicios donde desempeña sus tareas.
- Realizar diagnóstico de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje, para efectuar pronósticos de evolución.

- Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas, tratamientos, orientación y derivación destinados a promover procesos armónicos de enseñanza aprendizaje.
- Orientar en los procesos necesarios para concretar en cada caso, el reconocimiento y diagnóstico psicopedagógico, el pronóstico e indicaciones, utilizando métodos y técnicas específicas, destinadas a encontrar la etiología y los factores determinantes del problema de aprendizaje.
- Desarrollar tarea asistencial en la clínica psicopedagógica realizando en forma interdisciplinaria, psicodiagnóstico y tratamiento individual y grupal. Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en el área de salud.
- Asesorar con respecto a la caracterización del proceso enseñanza - aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y/o grupal en el ámbito de la salud.
 - Participar interdisciplinariamente en el seguimiento de los pacientes.
 - Contribuir al uso adecuado, igualitario y oportuno de las tecnologías de salud y recursos terapéuticos.
 - Participar activa e interdisciplinariamente en las actividades previstas y organizadas institucionalmente y que contribuyan a mejorar la atención integral del paciente. Cumplir con las normas de control de la integridad de los bienes patrimoniales y de la infraestructura física de la unidad donde desempeña sus tareas.
 - Cumplir con las normas de uso y mantenimiento de aparatos y equipos de la unidad donde se desempeña.
 - Conocer y cumplir los reglamentos generales que regulan la Institución y en particular los que regulan la unidad donde se desempeña.

- Observar el cumplimiento de las normas de trabajo aprobadas por los comités técnicos de la unidad que integra.
- Cumplir con las normas establecidas respecto de los procedimientos de seguridad personal y del ámbito de trabajo.
- Realizar las tareas administrativas que derivan de su función (estadísticas, informes, asesoramiento, etc.).
- Realizar tareas de capacitación, docencia e investigación asignadas que correspondan a las necesidades institucionales.
- Cumplir con los planes de capacitación que le fueran asignados.
- Integrar y/o colaborar con los comités de docencia e investigación y demás organismos intrahospitalarios cuando sea requerido.
- Coordinar interdisciplinariamente su trabajo con todo el Equipo de Salud.
- Requisitos: Título de Psicopedagogo, Profesor de Psicopedagogía, Licenciado en Psicopedagogía, Licenciado en Ciencias de la Educación con orientación en Psicopedagogía.
- Expedido por Universidad estatal o privada, reconocida por el Estado o Instituto u Organismo reconocido por el Estado, el que deberá estar registrado a los fines de la matriculación en el Ministerio de Salud o entidad deontológica en la que el Estado haya delegado esa facultad.